

Capítulo 2:
MERCADO DE TRABAJO
Y RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO 2

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

2.1 Encuesta de Población Activa

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revisado las series desde el año 1996 de la Encuesta de Población Activa (EPA), para adecuar sus resultados al incremento de la población residente en España (resultado de las nuevas proyecciones de población a partir del censo 2001)

La revisión de las proyecciones de población y la consecuente traslación a los datos de la EPA anuncia, con la publicación de las nuevas series de 1996 a 2004, una nueva metodología que se empleará a partir de 2005 que incluirá la adaptación a la nueva normativa de Eurostat (nuevas variables y sistema de submuestras) y la modernización del método de recogida de la información.

Con referencia al último trimestre del año la nueva serie ha arrojado como resultado un incremento en los datos nacionales de 1.563.900 personas de 16 y más años, que se distribuyen en 964.700 ocupados más, 152.200 parados más y 447.000 inactivos más.

Este aumento, que ha estado provocado principalmente por el incremento de la población extranjera, produce una expansión importante en el total de población y las correspondientes categorías de ocupación, paro e inactividad, con ligeras variaciones en las tasas. Esta adecuación a las cifras del nuevo censo, pone de manifiesto que el incremento de la población extranjera no había sido

recogido en su justa medida en las proyecciones demográficas utilizadas hasta ahora.

La desigual concentración territorial de la población extranjera en nuestro país también produce importantes diferencias por comunidades autónomas, observándose notables incrementos de población en algunas y ajustes a la baja en otras. Este último, ha sido el caso de Extremadura (junto con Galicia y Ceuta y Melilla), debido a la menor presencia de población extranjera respecto a la residente.

**Datos obtenidos con la nueva población revisada (base 2001) y datos publicados.
Extremadura**

(miles de personas)

Período 2004	Población de 16 y más años			Ocupados			Parados		
	Datos publicados	EPA 2005	Diferencia	Datos publicados	EPA 2005	Diferencia	Datos publicados	EPA 2005	Diferencia
I	895,0	879,7	-15,3	373,8	360,7	-13,1	76,7	74,2	-2,5
II	895,8	881,1	-14,7	380,0	366,9	-13,1	82,5	80,2	-2,3
III	896,7	882,5	-14,1	395,4	382,2	-13,1	75,7	73,5	-2,1
IV	897,5	883,9	-13,5	387,1	374,2	-12,9	82,2	80,2	-2,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El impacto de ésta y otras modificaciones, que se producirán a partir del primer trimestre de 2005, se conocerán con mayor profundidad una vez publicada la encuesta piloto que el INE ha elaborado para analizar la repercusión efectiva de estos cambios.

A continuación presentamos los datos relativos a 2004 una vez modificada la serie. En el momento de la redacción de este informe sólo se han publicado “principales resultados” para el caso de los datos por Comunidades Autónomas, sin que hayamos podido contar con toda la información que se ha utilizado en anteriores informes.

Población Activa

El crecimiento de la población activa durante el 2004 fue del 2,24% respecto al año anterior. Como muestra el cuadro nº 2.1-1, ese incremento en términos porcentuales ha sido mayor para las mujeres (2,89%) frente al 1,85% de los hombres. Estos datos muestran una

ligera desaceleración en el volumen de incorporación (tanto en valores absolutos como relativos) de las mujeres al mercado de trabajo respecto a los resultados que arrojaron las cifras de la Encuesta en 2003. A este hecho hay que sumar que la población masculina ha alcanzado cotas de recuperación de la población activa tras el estancamiento sufrido el año anterior, lo que ha permitido que el 2004 se cerrara con un aumento de la población activa por encima de la experimentada en 2003.

A nivel estatal, el 57,2% de las personas que se han sumado al mercado de trabajo español durante 2004 han sido mujeres. En el último año este proceso de incorporación ha gozado de mayor empuje en el conjunto nacional que en el ámbito regional (cuadros nº 2.1-1 y 2.1-2)

Cuadro nº 2.1-1: Población Activa. Extremadura
Medias Anuales

(miles de personas)

Año	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2003	438,3	273,2	165,1
2004	448,1	278,2	169,9
Variación absoluta	9,8	5,1	4,8
Tasa variación	2,24%	1,85%	2,89%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Cuadro nº 2.1-2: Población Activa. España
Medias Anuales

(miles de personas)

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2003	19.538,2	11.629,3	7.908,9
2004	20.184,5	11.905,1	8.279,4
Variación absoluta	646,3	275,9	370,4
Tasa variación	3,31%	2,37%	4,68%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La evolución trimestral de la actividad muestra que el segundo y tercer trimestre son los que han contribuido al crecimiento de la población activa en términos generales. Este comportamiento se ha trasladado al dato de tasa de actividad registrada a lo largo de los distintos trimestres del año objeto de análisis (Gráfico nº 2.1-1)

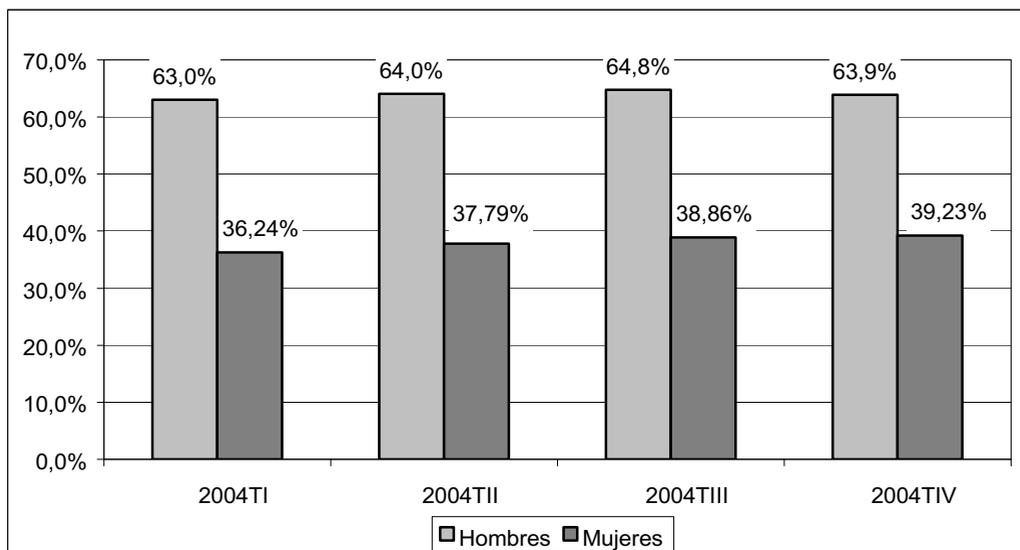
Cuadro nº 2.1-3: Evolución trimestral de la Actividad en Extremadura

(miles de personas)

2004	Total	Hombres	Mujeres
I trimestre	435,0	273,5	161,5
II trimestre	447,1	278,4	168,7
III trimestre	455,8	282,1	173,7
IV trimestre	454,4	278,8	175,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico nº 2.1-1: Tasa de actividad 2004

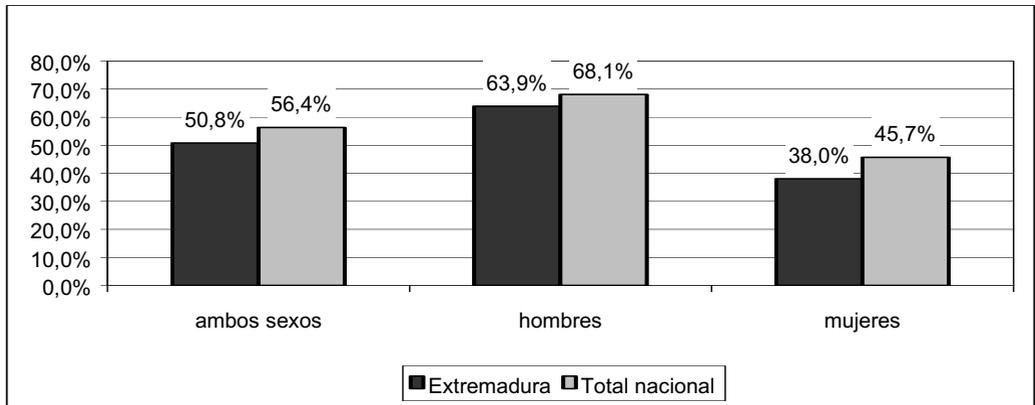


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En el gráfico anterior observamos que la mayor tasa de actividad masculina se registró en el tercer trimestre del año, frente a la femenina cuyo mayor valor se obtuvo en los últimos tres meses del año.

Pese al incremento constante de mujeres a la actividad laboral, las tasas del 2004 siguen mostrando el importante diferencial con la población masculina, con especial agravante en el caso de las extremeñas, ya que, sólo 39 de cada cien mujeres mayores de 16 años están incorporadas al mercado de trabajo, frente al 65% de los hombres (Gráfico nº 2.1-2)

Gráfico nº 2.1-2: Tasa de actividad media 2004



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Edad y género

Dado el diferencial que se sigue manteniendo en las tasas de actividad de nuestra región respecto a la media española, tras los importantes cambios de los últimos años en la configuración del mercado de trabajo, es preciso ser conscientes y prever que el descenso de la tasa de paro, va a venir acompañada de un incremento de la población activa (población potencialmente activa).

Los datos desagregados por sexo nos muestran que el incremento de la población durante 2004 ha estado más repartida que en años anteriores. De las casi de 10.000 personas que se han incorporado a la vida laboral, un 51,4% han sido hombres, hecho que contrasta con el estancamiento producido durante el 2003.

**Cuadro nº 2.1-4: Población Activa por grupos de edad y sexo.
Media 2004. Extremadura**

(miles de personas)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
16-19 años	8,3	4,9	13,1
20-24 años	26,7	18,8	45,5
25-54 años	210,9	134,5	345,4
más de 55 años	32,4	11,8	44,2
TOTAL	278,2	169,9	448,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa

Cuadro nº 2.1-5: Variación relativa 2003/2004 de la Población Activa

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
16-19 años	-8,33%	11,49%	-2,06%
20-24 años	12,09%	6,51%	9,78%
25-54 años	0,87%	3,58%	1,92%
más de 55 años	3,51%	-11,47%	-1,06%
TOTAL	1,85%	2,89%	2,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa

Cuadro nº 2.1-6: Tasas de actividad por grupos de edad. Media 2004

(en tanto por ciento)

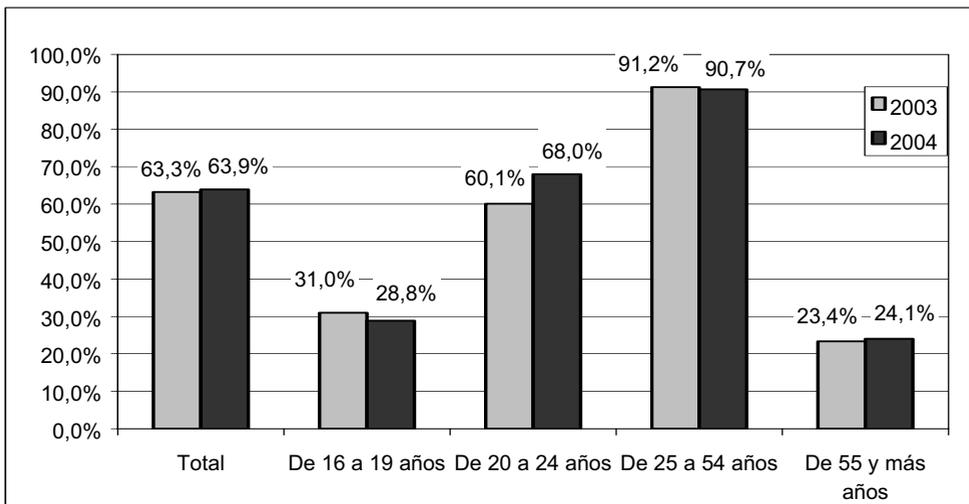
	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Ambos sexos					
Total nacional	56,36	25,46	64,30	80,56	18,06
Extremadura	50,81	23,69	59,68	76,39	14,80
Hombres					
Total nacional	68,08	31,09	69,86	92,53	27,47
Extremadura	63,93	28,85	67,98	90,65	24,05
Mujeres					
Total nacional	45,19	19,53	58,50	68,32	10,40
Extremadura	38,03	18,20	50,98	61,25	7,19

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

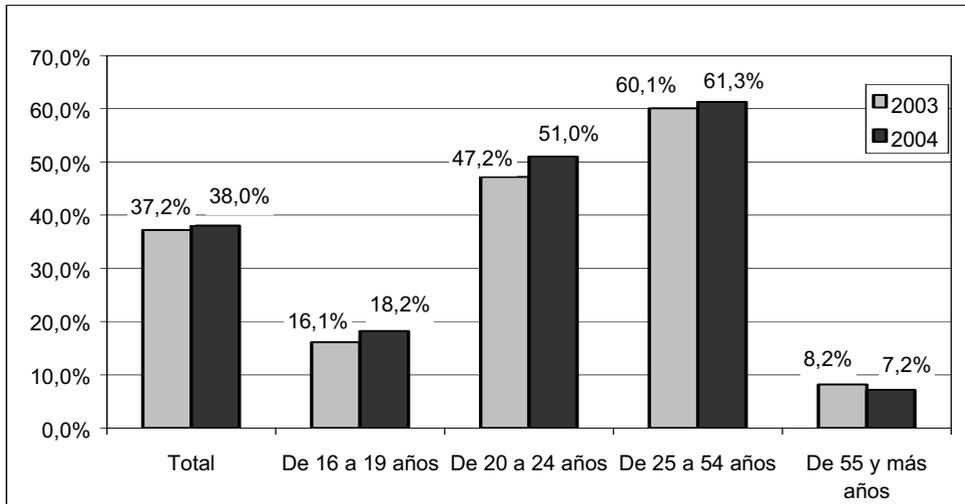
El crecimiento de la actividad femenina en Extremadura ha estado por debajo de la media nacional durante el año analizado, por tanto ha finalizado el 2004 con una nueva ampliación del diferencial respecto a la referencia estatal (la tasa de actividad en Extremadura es siete puntos inferior).

Los gráficos siguientes ofrecen la evolución de la tasa de actividad en los dos últimos años atendiendo al sexo.

Gráfico nº 2.1-3: Evolución tasas de actividad. Extremadura. Hombres



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

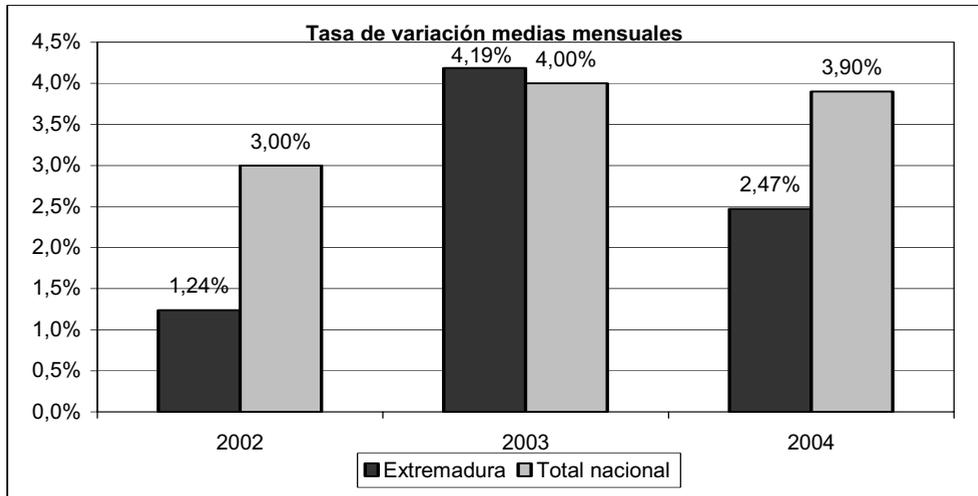
Gráfico nº 2.1-4: Evolución tasas de actividad. Extremadura. Mujeres

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Población Ocupada

El crecimiento del empleo en Extremadura se ha desacelerado durante 2004, descendiendo del 4,2% en 2003 a un 2,5%, en mayor medida que a nivel nacional. A este hecho, hay que sumarle (como muestra el Gráfico nº 2.1-5) que este incremento ha sido sensiblemente más tenue que el observado en los datos relativos a la media española. Hay que lamentar que no se haya afianzado el despegue que registró el empleo durante el año 2003.

La ocupación se incrementó en 8.900 personas durante el ejercicio 2004, alcanzando las 371.000, de las cuales, un tercio son mujeres.

Grafico n° 2.1-5: Evolución población ocupada

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La mayoría del empleo creado durante el último año ha sido absorbido por hombres, hecho que contrasta con lo sucedido en años anteriores (crecimiento vigoroso de la ocupación femenina). Desde 2001, la población ocupada masculina no había experimentado tal crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos.

Cuadro n° 2.1-7: Población ocupada. Extremadura

Año	(miles de personas)		
	Total	Hombres	Mujeres
2003	362,1	238,8	123,3
2004	371,0	247,5	123,6
Variación absoluta	8,9	8,7	0,30
Tasa variación	2,47%	3,63%	0,22%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La comparación de los datos regionales con el total nacional, muestra un comportamiento totalmente dispar. Aunque el crecimiento de la ocupación ha sido también ligeramente menor que en 2003, entre las mujeres éste sigue siendo potente (cerca de un 6%) y, en cambio, entre los hombres sólo alcanza un 2,64% (Cuadro n° 2.1-10).

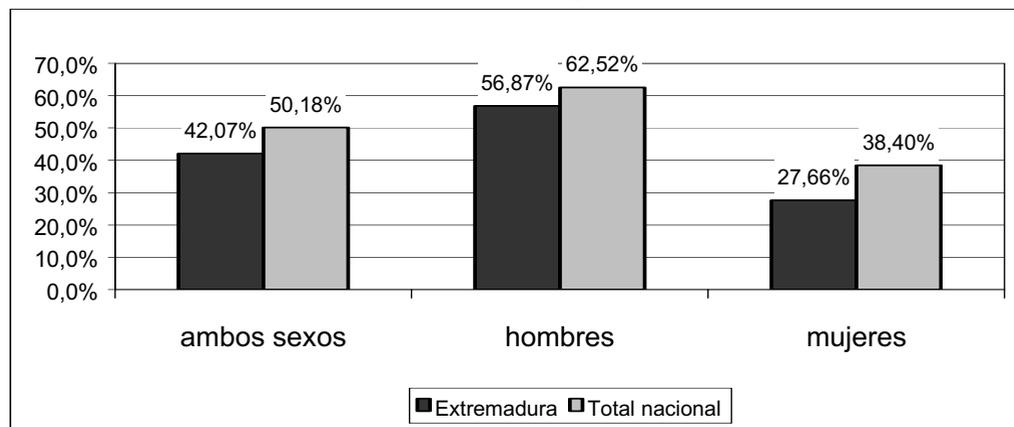
Cuadro nº 2.1-8: Población ocupada. España

(miles de personas)

Año	Total	Hombres	Mujeres
2003	17.296,0	10.652,9	6.643,1
2004	17.970,9	10.934,3	6.745,2
Variación absoluta	674,9	281,4	393,4
Tasa variación	3,90%	2,64%	5,92%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El diferencial que nos separa con la tasa de ocupación española (gráfico nº 2.1-6) se ha vuelto a ampliar hasta superar los ocho puntos porcentuales, con especial incidencia en el caso de las mujeres (apenas tres de cada diez mujeres mayores de 16 años tiene un puesto de trabajo en nuestra región).

Gráfico nº 2.1-6: Tasa de ocupación. Media 2004

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Según datos publicados por Eurostat y también recogidos en el informe Kok¹ la tasa de ocupación en España (según la metodología de la oficina estadística, atendiendo a la población de 15 a 64 años) en

¹ Informe *La Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo*. Grupo de Expertos de alto nivel presidido por Wim Kok.

2003, era de 59,7% frente al 64,4% en la media de la Unión Europea de los 15. En Extremadura, si bien el cálculo es aproximado, (el INE ofrece el dato para la población entre 16 y 64 años) estaríamos en el 53,6% para ese mismo año. A pesar de la evolución favorable del empleo en los últimos años, los distintos informes publicados muestran el retraso para alcanzar los objetivos fijados por la Estrategia Europea de Empleo para el 2010 (incluso los objetivos intermedios para 2005, son imposibles de lograr)

La tasa de ocupación femenina, (la tasa de empleo objetivo prevista es del 60% en el 2010) que ni siquiera alcanza el 50% en nuestro país, debería mantener fuertes ritmos de crecimiento en los próximos años para, al menos, acercarnos a los límites fijados.

• Ocupación por edades

Cerca de la tercera parte del empleo creado durante el año 2004, ha ido dirigido a las personas de entre 20 y 24 años. Como comentábamos en el apartado referido a la población activa, los jóvenes de 20 a 24 años han registrado un fuerte incremento de la actividad que, en buena parte, ha sido absorbido por el mercado de trabajo.

Cuadro nº 2.1-9: Población ocupada por grupos de edad. Extremadura

(medias anuales en miles de personas)

	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Ambos sexos					
2003	362,1	9,3	31,8	281,9	39,1
2004	371,0	8,2	34,7	288,6	39,7
<i>Var. 2003/2004</i>	8,9	-1,1	2,9	6,7	0,5
%	2,47	-12,10	9,21	2,37	1,41

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Respecto a la población masculina, el mayor incremento se ha producido entre los jóvenes de 20 a 24 años, absorbiendo el importante aumento de la población activa en este mismo grupo de edad. Algo similar ha ocurrido en los mayores de 55 años que, con un aumento considerable de la población activa, también han registrado un ritmo de creación de empleo por encima de la media (5,81%). El descenso de la población entre los más jóvenes (-10,58%) ha sido debido al decremento de la población activa.

Cuadro nº 2.1-10: Población ocupada por grupos de edad. Hombres

	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Hombres					
2003	238,8	6,9	19,4	184,6	28,0
2004	247,5	6,1	22,3	189,5	29,6
<i>Var. 2003/2004</i>	8,7	-0,7	2,9	4,9	1,6
%	3,63	-10,58	14,97	2,64	5,81

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Analizando los datos recogidos en el cuadro siguiente, observamos que el discreto incremento del empleo femenino en el último año se ha distribuido de manera desigual entre los distintos grupos de edad. El crecimiento de la ocupación se ha concentrado únicamente en el grupo de 25 a 54 años (1,82%), si bien ha sido insuficiente para absorber el incremento de población activa en este tramo de edad. Resulta preocupante que no se cree empleo entre las mujeres más jóvenes, más aún cuando el comportamiento más dinámico ha sido precisamente para los hombres de 20 a 24 años.

Cuadro nº 2.1-11: Población ocupada por grupos de edad. Mujeres

	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Mujeres					
2003	123,3	2,5	12,4	97,3	11,2
2004	123,6	2,1	12,4	99,1	10,1
<i>Var. 2003/2004</i>	0,3	-0,4	0,0	1,8	-1,1
%	0,22	-15,31	0,00	1,82	-9,64

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La tasa de ocupación femenina sigue siendo la mitad de la masculina. Si distinguimos los distintos grupos de edad, la situación se agrava especialmente para las mujeres más jóvenes y las mayores de 55 años (cuadro nº 2.1-12)

El débil comportamiento del empleo femenino en el último año, ha provocado que la tasa de ocupación de las mujeres en Extremadura permanezca estancada (en torno al 27%), con lo que el diferencial con nuestras homónimas a nivel nacional ha vuelto a ampliarse en 2004 (diez puntos por debajo).

**Cuadro nº 2.1-12: Tasas de ocupación por grupos de edad y sexo
Media 2004**

	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Ambos sexos					
Total nacional	50,18	17,67	51,51	72,65	18,63
Extremadura	42,07	14,81	45,57	63,82	13,30
Hombres					
Total nacional	62,52	22,84	58,31	86,11	25,89
Extremadura	56,87	21,42	56,82	81,44	21,97
Mujeres					
Total nacional	38,40	12,22	44,41	58,88	9,46
Extremadura	27,66	7,79	33,58	45,13	6,16

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

La comparación que resulta del cuadro anterior revela el consabido problema de nuestro mercado de trabajo (especialmente agravado en Extremadura), la escasa empleabilidad de las mujeres: en todos los tramos de edad las tasas de ocupación femenina están muy por debajo de la masculina.

• Análisis sectorial de la ocupación

El análisis de la ocupación por sectores viene a arrojar luz sobre el comportamiento del mercado de trabajo en el último año. En Extremadura, prácticamente la totalidad del empleo creado ha estado concentrado en la construcción y la industria. Sin embargo, en la media nacional se ha producido una ligera recuperación del empleo industrial, acompañado de un descenso en la agricultura y unido a un fuerte crecimiento en los servicios. La presencia mayoritaria de hombres en los sectores que han presentado más dinamismo en Extremadura durante 2004 (construcción e industria), explica, en gran medida, el importante ritmo de crecimiento del empleo masculino frente a lo ocurrido en la media estatal.

Cuadro nº 2.1-13: Ocupación por sectores económicos. Medias anuales. Extremadura

(miles de personas)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2003	362,0	49,8	37,5	50,3	224,5
2004	371,0	50,6	40,8	55,9	223,9
<i>Var. 2003/2004</i>	8,9	0,8	3,2	5,6	-0,6
%	2,47	1,56	8,59	11,18	-0,27

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Total nacional

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2003	17.296,0	991,0	3.200,8	2.101,7	11.002,5
2004	17.970,9	988,9	3.210,9	2.253,2	11.517,7
<i>Var. 2003/2004</i>	674,9	-2,1	10,1	151,6	515,2
%	3,90	-0,21	0,32	7,21	4,68

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro siguiente muestra el reparto del total de la población ocupada entre los distintos sectores económicos. El punto discordante lo marca la mayor concentración de empleo del sector primario, reflejo de nuestro tejido económico; en Extremadura, un 13,6% del total de la ocupación se concentra en la agricultura, frente al 5,5% de la media nacional. Sin embargo, la desagregación por sexo (que también arroja una mayor presencia de la mujer en las labores agrícolas) pone de manifiesto la segregación ocupacional de la que hablábamos anteriormente. Más del 80% de las mujeres trabajan en el sector servicios, si bien según señala el Consejo Económico y Social², “diversas fuentes señalan la importancia del trabajo femenino, muchas veces invisible, en las estadísticas laborales de carácter general, en el sector agrario y, de manera más amplia, en el mundo rural, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea”.

² Consejo Económico y Social de España: *Segundo Informe de la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Ed. Consejo Económico y Social, Madrid, 2004.

Cuadro nº 2.1-14: Peso porcentual sobre el total. Media 2004

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ambos sexos					
Total nacional	100	5,5	17,9	12,5	64,1
Extremadura	100	13,6	11,0	15,1	60,4
Hombres					
Total nacional	100	6,7	22,1	19,5	51,7
Extremadura	100	17,5	13,0	21,5	48,0
Mujeres					
Total nacional	100	3,7	11,2	1,7	83,4
Extremadura	100	5,8	7,0	2,2	85,1

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En los cuadros siguientes, se recoge la evolución del empleo sectorial atendiendo a la distribución por sexo. El fuerte tirón de la construcción en el ejercicio 2004 ha marcado (junto con la agricultura) la dicotomía en los resultados del mercado de trabajo. El empleo femenino tan sólo se ha incrementado en la industria (hecho de gran relevancia tras el fuerte descenso del año 2003), lo que ha tenido un efecto mucho más reducido sobre el resultado final.

Cuadro nº 2.1-15: Ocupación por sexo y sectores económicos. Medias anuales. Extremadura

Hombres		(miles de personas)			
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2003	238,8	42,2	30,7	47,2	118,8
2004	247,5	43,4	32,1	53,2	118,7
<i>Var. 2003/2004</i>	8,7	1,2	1,4	6,1	-0,1
%	3,63	2,90	4,56	12,88	-0,04
Mujeres					
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2003	123,3	7,6	6,8	3,2	105,7
2004	123,6	7,1	8,7	2,7	105,1
<i>Var. 2003/2004</i>	0,3	-0,5	1,9	-0,5	-0,6
%	0,22	-6,56	27,57	-15,08	-0,59

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Como anunciábamos al comienzo de este epígrafe dedicado a analizar los datos de la EPA, esta encuesta ha procedido a la adaptación de las series de los últimos años a las nuevas proyecciones de población del censo 2001. El INE ha actualizado las series correspondientes a “principales resultados”, con lo que las referidas a la población asalariada desagregada por Comunidades Autónomas (al tratarse de una explotación específica) a la fecha de cierre de este informe, no se ha podido contar con ellas.

Desde el Consejo Económico y Social de Extremadura se ha considerado necesario aportar la información relativa a las tasas de temporalidad aunque se tratara de las series anteriores a la referida revisión y, por tanto, no comparable con las cifras de ocupación presentadas en este informe, ya que se trata de una información de gran calado dentro del análisis del mercado de trabajo y que, al igual que en el caso de las tasas de actividad y paro, no

habrán registrado importantes variaciones respecto a las cifras ya revisadas.

Hecha esta salvedad hemos reducido considerablemente el apartado referido a población asalariada de informes anteriores aportando exclusivamente las tasas de temporalidad (porcentaje de población asalariada con contrato temporal respecto al total de población asalariada) para Extremadura y para la media nacional, desagregadas por sexo.

Cuadro nº 2.1-16: Tasa de temporalidad

Años	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nacional	Extremadura	Nacional	Extremadura	Nacional	Extremadura
2003	30,6%	40,4%	28,6%	37,9%	33,5%	44,8%
2004	30,6%	41,2%	28,7%	40,4%	33,5%	43,0%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Población Parada

El desempleo a lo largo del año 2004 ha mantenido un comportamiento al alza, fruto de la desaceleración en el ritmo de creación de empleo. Según la estimación de la EPA, el paro afecta a 77.000 personas en Extremadura, lo que representa un 17% de la población activa. La desagregación por sexo, muestra un resultado muy negativo para las mujeres, con un incremento del desempleo de un 10,8%, frente al buen comportamiento del paro masculino (-10,6%)

Cuadro nº 2.1-17: Población parada. Extremadura

(miles de personas)

Año	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2003	76,2	34,4	41,8
2004	77,0	30,7	46,4
Variación absoluta	0,8	-3,6	4,5
Tasa variación	1,05%	-10,63%	10,82%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Comparando los datos de Extremadura con la media nacional, el balance anual es claramente desfavorable para nuestra región. No sólo por el descenso del desempleo a nivel nacional, sino porque, en nuestra región, el mal comportamiento del paro ha recaído sobre la población femenina, hecho que no se ha producido en el conjunto nacional.

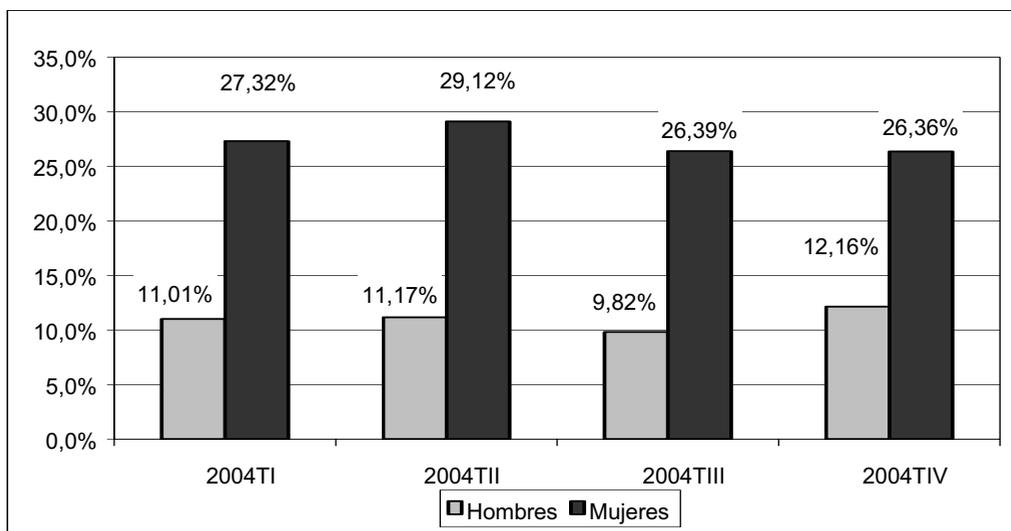
Cuadro nº 2.1-18: Población parada. Total Nacional

(miles de personas)

Año	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2003	2.242,2	976,4	1.265,8
2004	2.213,6	970,8	1.242,9
Variación absoluta	-28,6	-5,6	-23,0
Tasa variación	-1,27%	-0,60%	-1,82%

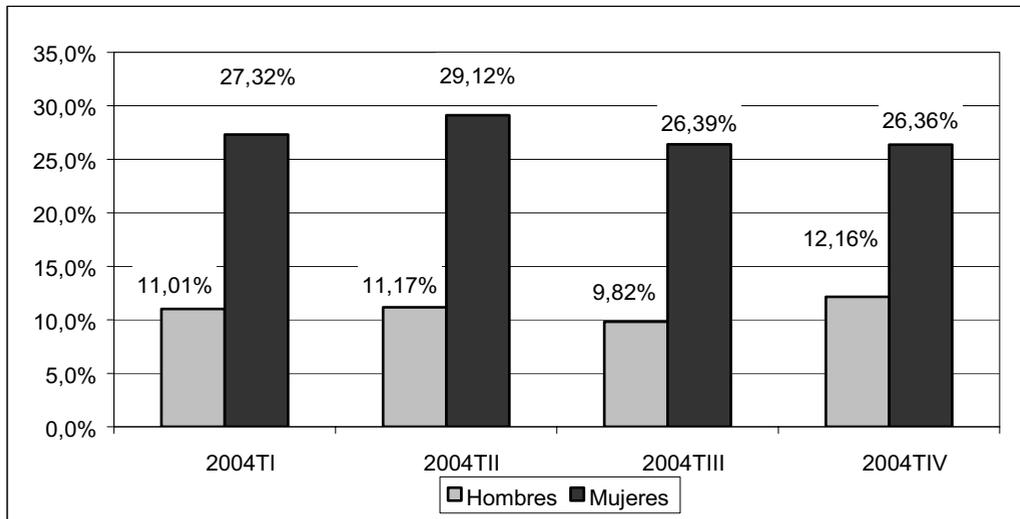
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La evolución de la tasa de paro en los cuatro trimestres del año muestra un comportamiento errático. En el caso de las mujeres, el segundo semestre revela una tendencia a la baja, sin embargo, en la tasa de paro masculina se observa un aumento en la segunda mitad del año (Gráfico nº 2.1-7)

Gráfico nº 2.1-7: Tasa de paro. Extremadura

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La evolución del desempleo, en el último año, ha contribuido a ampliar el diferencial respecto a la media española, por lo que no se ha producido ningún acercamiento hacia los niveles de referencia estatales. La situación es especialmente negativa para el caso de las mujeres: más de 10 puntos porcentuales separan la tasa de paro femenina, en Extremadura, de la registrada a nivel nacional.

Gráfico n° 2.1-8: Tasa de paro. Media 2004

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En el cuadro siguiente se presentan los datos de desempleo atendiendo a la duración de la búsqueda de empleo. El 2004 ha sido un mal año para las personas con desempleo de larga duración, ya que se ha incrementado el número de desempleados que llevan más de un año buscando un trabajo.

Cuadro n° 2.1-19: Paro por tiempo de búsqueda de empleo. Media 2004

(miles de personas)

Años	total	menos de 6 meses	de 6 meses a menos de 1 año	de 1 año a menos de 2 años	2 años o más	ya lo ha encontrado
2003	76,2	35,9	15,2	10,1	11,4	3,6
2004	77,0	35,6	14,4	11,4	12,1	3,6
<i>Variación 03/04</i>	0,8	-0,3	-0,8	1,3	0,8	0,0
%	1,05%	-0,90%	-5,25%	12,59%	6,83%	-0,69%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En 2004 se ha traspasado la barrera de un 30% de población parada que tarda más de un año en encontrar un empleo. Aunque este porcentaje no supera el del conjunto nacional (de un 34,9%), muestra una evolución muy negativa que incide directamente en las condiciones sociales de aquellas personas que se encuentran en situación de desempleo en nuestra región.

• Paro por grupos de edad

El análisis por grupos de edad que realizamos cada año muestra, como no podía ser de otra manera, la dualidad del mercado de trabajo. En todos los grupos de edad (excepto en el de más de 55 años) las mujeres registran desmesurados incrementos de los datos de paro. Esta evolución no obedece, ni siquiera en el caso de las más jóvenes (de 16 a 19 años) a una neutralidad o descenso de la población activa, sino que se debe al marcado sesgo negativo del empleo femenino en el año 2004.

Cuadro nº 2.1-20: Población parada por grupos de edad y sexo

Media 2004	(miles de personas)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
16-19 años	2,1	2,8	5,0
20-24 años	4,4	6,5	10,8
25-54 años	21,4	35,5	56,9
más de 55 años	2,8	1,7	4,5
TOTAL	30,7	46,4	77,0

Variación relativa			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
16-19 años	-2,30%	48,68%	21,47%
20-24 años	-1,14%	21,70%	11,37%
25-54 años	-12,55%	8,99%	-0,31%
más de 55 años	-15,79%	-22,09%	-18,26%
TOTAL	-10,63%	10,82%	1,05%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Queremos incidir en este informe en la difícil situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. Si a esta condición le sumamos el ser

mujer, las dificultades a la hora de acceder a un empleo son realmente preocupantes. En Extremadura, más de la mitad de las mujeres, entre 16 y 19 años, que pretenden trabajar están en paro, frente al 37,4% de la media nacional. Si observamos estos mismos datos para el tramo de 20 a 24 años, la tasa de paro es algo menor (34,26% en Extremadura), pero, en el último año, ha empeorado especialmente la situación de estas mujeres, ya que el nulo crecimiento de la ocupación ha provocado un aumento de un 27% del paro en este grupo de edad.

Junto a los altos niveles de temporalidad, Extremadura soporta la tasa de paro más elevada de toda España (en el cuarto trimestre de 2004 hemos superado los niveles de Andalucía y de Ceuta y Melilla). Especialmente alarmante nos parece el diferencial que persiste año tras año en las tasas de paro femenina, con una nula convergencia hacia las cotas de referencia nacionales.

**Cuadro nº 2.1-21: Tasas de paro por grupos de edad.
Media 2004**

(tanto por ciento)

	Total	De 16 a 19	De 20 a 24	De 25 a 54	De 55 y más
Ambos sexos					
Total nacional	10,97	30,60	19,89	9,82	6,78
Extremadura	17,19	37,86	23,71	16,46	10,14
Hombres					
Total nacional	8,15	26,53	16,52	6,94	5,76
Extremadura	11,04	25,76	16,32	10,16	8,64
Mujeres					
Total nacional	15,01	37,40	24,08	13,82	8,97
Extremadura	27,28	58,25	34,26	26,37	14,23

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

• Paro por sectores

La desagregación por sectores muestra que la evolución del desempleo, durante el 2004, ha crecido, especialmente, en los servicios (5.600 personas más en desempleo, 23,7%), seguido de la industria

(7,14%). En el resto de sectores bajó el paro, si bien hay que destacar especialmente el descenso de la construcción, que ha venido acompañado de un significativo incremento del empleo en esta actividad.

Cuadro nº 2.1-22: Paro por sectores

Año	total	agricultura	industria	construcción	servicios	Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace 3 años o más
2002	82,7	14,9	5,6	14,9	27,4	19,9
2003	76,2	16,3	5,6	12,5	23,7	18,3
2004	77,0	13,1	6,0	10,7	29,3	18,1
var 2003/2004	0,8	-3,2	0,4	-1,8	5,6	-0,2
%	1,05%	-19,66%	7,14%	-14,26%	23,76%	-1,10%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El 38% de la población en desempleo está encuadrada dentro del sector servicios, seguido del colectivo que busca su primer empleo (23,4%)

2.2 Afiliación a la Seguridad Social

El año 2004 finalizó con un total de 360.900 personas afiliadas a la Seguridad Social, en alta laboral, en Extremadura. Los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales evidencian una desaceleración en el ritmo de crecimiento de las cotizaciones a la Seguridad Social en nuestra región, como muestra el cuadro siguiente. A nivel nacional también se observó esta tendencia, aunque de forma mucho menos acusada.

Cuadro nº 2.2-1: Población afiliada al Sistema de la Seguridad Social

(medias anuales)

Años	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total nacional
2000	201,9	135,2	337,1	15.062,9
2001	206,0	136,9	342,9	15.656,8
2002	209,2	138,4	347,6	16.126,3
2003	214,8	140,6	355,4	16.613,6
2004	219,5	141,4	360,9	17.081,8

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Variación absoluta				
Años	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total nacional
2001	4,1	1,7	5,8	593,9
2002	3,2	1,5	4,7	469,5
2003	5,6	2,2	7,8	487,3
2004	4,7	0,8	5,5	468,2

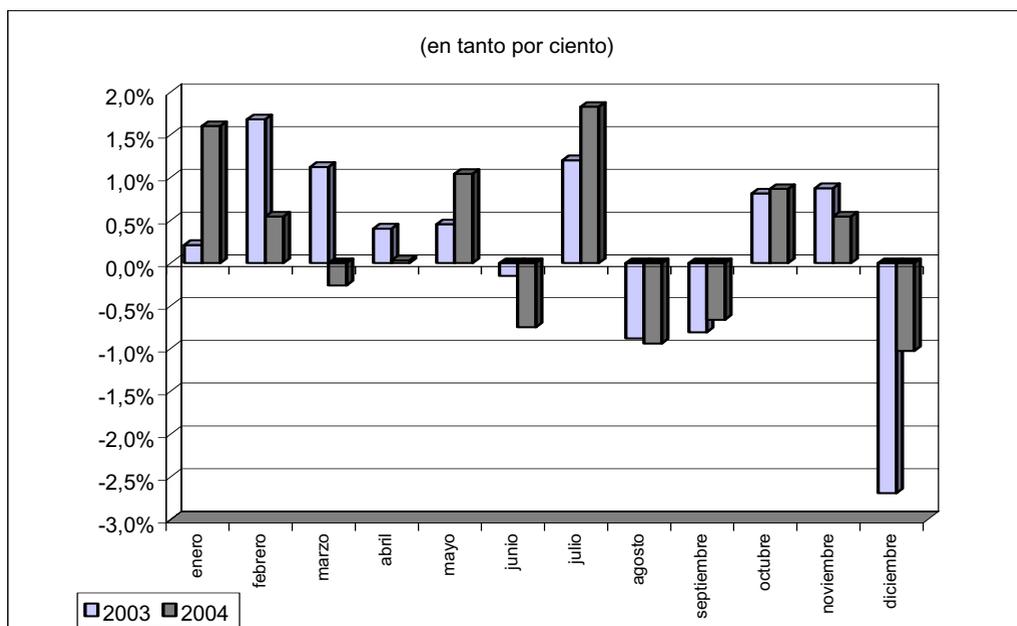
Variación relativa				
Años	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total nacional
2001	2,0%	1,3%	1,7%	3,9%
2002	1,6%	1,1%	1,4%	3,0%
2003	2,7%	1,6%	2,2%	3,0%
2004	2,2%	0,6%	1,5%	2,8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales

En el gráfico siguiente se recoge la evolución mensual del volumen de afiliación (en tanto por ciento) a la Seguridad Social a lo largo del año 2004 en Extremadura. El gráfico muestra algunos picos descendentes (en los meses de verano y en diciembre) que obedecen a la estacionalidad asociada al propio desarrollo de la actividad económica a lo largo del año, si bien nos debería llevar a reflexionar, quizás en un análisis más exhaustivo, sobre qué proporción de estos descensos en la afiliación pueden obedecer a prácticas fraudulentas de dar de baja al trabajador en los periodos vacacionales e incluso en los

fin de semana. De darse este tipo de actuaciones estarían encuadradas en la ilegalidad, y serían preocupantes por la situación de indefensión en la que se encuentran los trabajadores, y por el perjuicio a la parte del empresariado que cumple con sus obligaciones fiscales, como por la insolidaridad frente al conjunto de la ciudadanía.

Gráfico nº 2.2-1: Afiliación a la Seguridad Social. Tasa de variación mensual



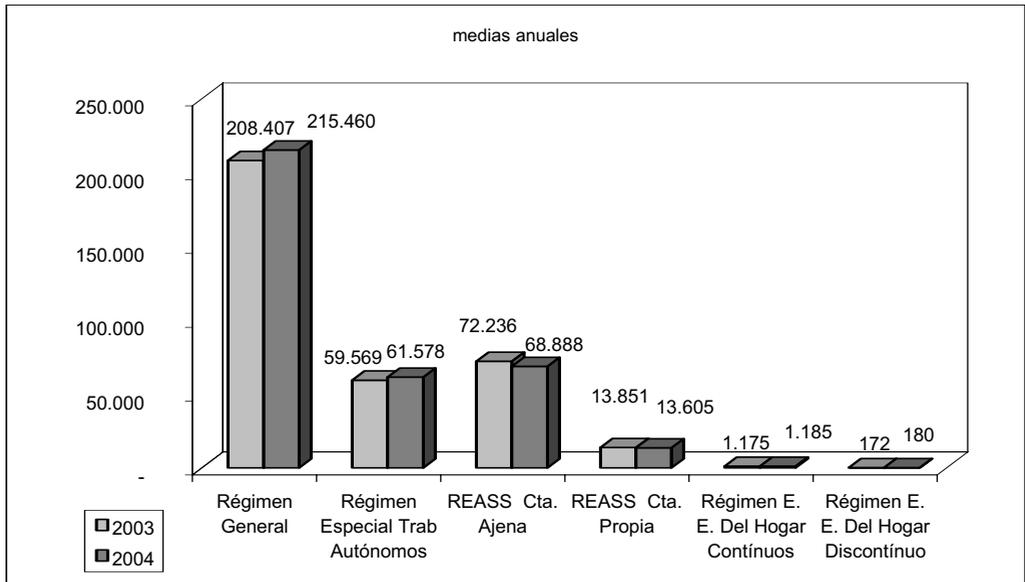
Fuente: Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social

Al desagregar los datos anteriores por los distintos regímenes que lo componen, el General, continúa incrementando su presencia (siete mil cotizantes más), representando un 59% del total.

El Régimen Especial Agrario (REASS cuenta propia y cuenta ajena), como venimos observando en anteriores informes, mantiene la tendencia descendente. En el último año, se ha producido una reducción de cotizantes de un 4,6% para la modalidad por cuenta ajena y de un 1,8% por cuenta propia.

Hay que destacar también el importante incremento de los trabajadores autónomos, manteniendo un ritmo de crecimiento paralelo al registrado por el régimen general (3,4%), aunque cinco décimas por debajo de la media nacional (3,9%)

Gráfico n° 2.2-2: Afiliación Seguridad Social por regímenes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social

Cuadro n° 2.2-2: Variación de los distintos regímenes de afiliación

	Régimen Gral.	Régimen E. Trabajadores Autónomos	REASS cuenta ajena	REASS cuenta propia	Régimen E. Empleada de Hogar (continuos)	Régimen E. Empleada de Hogar (discontinuos)	Total
variación 2003/2004	7.053	2.010	-3.348	-246	10	8	5.487
%	3,4%	3,4%	-4,6%	-1,8%	0,8%	4,7%	1,5%

Fuente: Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social

Según datos publicados recientemente por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en Extremadura, existían a 31 de diciembre de 2004, un total de 7.844 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social. Estos trabajadores extranjeros representan un 2,17% del total de cotizantes del sistema en nuestra Comunidad Autónoma. Este porcentaje está muy por debajo de la media nacional, que con más de un millón de extranjeros representa un 6,26% del total.

La creciente entrada de trabajadores extranjeros en nuestro país tiene un reflejo parcial en la información que aflora de los registros de la seguridad social, si bien observamos un importante volumen de trabajadores inmigrantes que tienen regularizada su situación, la mayor parte de ellos está ubicado en la economía sumergida.

En Extremadura, el 77% de los trabajadores extranjeros en alta en la Seguridad Social proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea, porcentaje muy similar al de la media estatal. En su mayoría, se trata de ciudadanos y ciudadanas marroquíes (dos terceras partes), seguidos de los procedentes de Colombia (6,8% sobre el total) y Ecuador (4,6%). Por sexo, el 75% de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, son hombres frente al 63% en la totalidad del Estado.

**Cuadro nº 2.2-3: Afiliados Extranjeros en alta por regímenes y lugar de procedencia
Extremadura
31 de diciembre de 2004**

Regímenes	De países no pertenecientes a la UE	De países de la UE	Total
General	1.327	969	2.296
Autónomos	621	339	960
Agrario	3.809	460	4.269
Hogar	295	24	319
Total	6.052	1.792	7.844

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Más de la mitad de los trabajadores extranjeros con alta en la Seguridad Social en nuestra región están encuadrados dentro del régimen especial agrario, frente al 10,6% en el caso español. En la desagregación de la información (que por lo extensa no reproducimos en este informe) por países de procedencia, observamos dos fenómenos significativos de la Comunidad Autónoma extremeña: la fuerte presencia de población autóctona de Portugal dentro de las personas procedentes de la UE. En concreto, hablamos de cerca de un 70% sobre el total del entorno europeo, hecho que se relaciona con nuestra proximidad geográfica y la importancia de las relaciones económicas transfronterizas. Casi un 60% de los vecinos portugueses, que están en nuestra Seguridad Social, pertenecen al régimen general.

Por otro lado, existe una absorción de trabajadores no procedentes de la UE en las actividades agrarias, ya que el 63% de los mismos están encuadrados en el REASS (en su mayoría originarios de Marruecos), frente al 12,3% en el caso de la media española. Sin embargo, el régimen general en este colectivo tan sólo representa un 22% (frente al 72% nacional).

Por último, reproducimos las tablas que hacen referencia a la desagregación del Régimen General por sectores de actividad, tanto para España como para Extremadura a 31 de diciembre de 2004.

Cuadro nº 2.2-4: Desagregación del Régimen General por sectores de actividad en España

Total Nacional	Afiliados	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SELVICULTURA	7.722	1,0
PESCA	94	0,0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.585	0,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	88.431	11,7
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	597	0,1
CONSTRUCCIÓN	171.711	22,7
COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	114.559	15,1
HOSTELERÍA	133.353	17,6
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	38.883	5,1
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	4.349	0,6
ACTIV. INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERV. EMPRES.	117.111	15,5
ADMÓN. PÚBLICA, DEFENSA Y S. SOCIAL OBLIGATORIA	7.361	1,0
EDUCACIÓN	19.570	2,6
ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS, SERV. SOCIALES	18.104	2,4
OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES, SERVICIOS PERSONALES	32.139	4,2
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMESTICO	1.712	0,2
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	376	0,0
ACTIVIDADES NO CLASIFICABLES	236	0,0
TOTAL RÉGIMEN GENERAL	757.893	100,0

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Cuadro nº 2.2-5: Desagregación del Régimen General por sectores de actividad en Extremadura

Extremadura	Afiliados	%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SELVICULTURA	26	1,1
PESCA	0	0,0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	22	1,0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	348	15,2
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	5	0,2
CONSTRUCCIÓN	324	14,1
COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	352	15,3
HOSTELERÍA	456	19,9
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	230	10,0
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3	0,1
ACTIV. INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERV. EMPRES.	137	6,0
ADMÓN. PÚBLICA, DEFENSA Y S. SOCIAL OBLIGATORIA	111	4,8
EDUCACIÓN	66	2,9
ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS, SERV. SOCIALES	127	5,5
OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES, SERVICIOS PERSONALES	88	3,8
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMESTICO	1	0,0
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0	0,0
ACTIVIDADES NO CLASIFICABLES	0	0,0
TOTAL RÉGIMEN GENERAL	2.296	100,0

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social

2.3 Desempleo Registrado

Por primera vez, en los últimos cuatro años, el desempleo registrado tanto en Extremadura como en el conjunto nacional se redujo en la comparativa interanual a 31 de diciembre, con lo que, en dicha fecha, se registraron 63.849 extremeños desempleados, 921 menos que en las mismas fechas del año precedente.

Cuadro nº 2.3-1: Evolución interanual desempleados registrados. 31 de diciembre de 2004

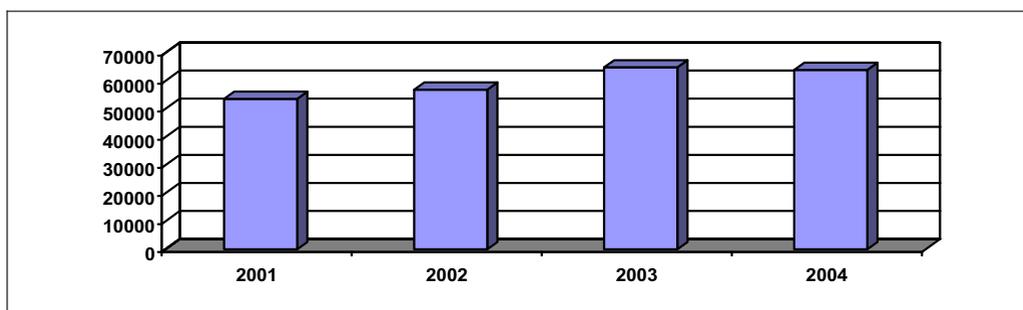
	2003	2004	Diferencia absoluta	Variación relativa
Extremadura	64.770	63.849	- 921	-1,42
España	1.711.487	1.670.290	-41.197	-2,41
Badajoz	42.978	42.524	-454	-1,06
Cáceres	21.792	21.325	-467	-2,14

Fuente: INEM

Como puede apreciarse el descenso registrado en Extremadura fue de poca entidad e inferior al registrado en el ámbito estatal. Por provincias, el comportamiento fue mejor en la cacereña que en la pacense donde la bajada experimentada fue muy débil.

De esta forma, estamos ante un cambio de ciclo que ya se anticipaba en la debilidad progresiva de los aumentos interanuales del desempleo registrado en nuestra Comunidad en años anteriores.

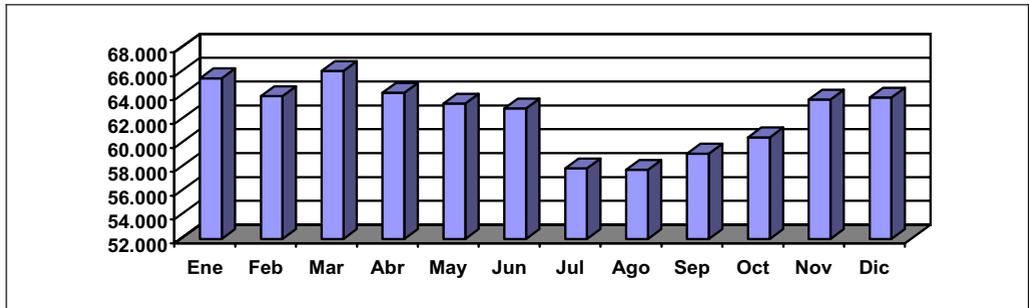
**Gráfico nº 2.3-1: Evolución desempleo registrado en Extremadura
Diciembre 2001-2004**



Fuente: INEM

A partir de mayo de 2004, se eliminó, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la publicación de la tasa de paro por considerar que su elaboración no respondía a una comparativa homogénea por lo que no se volverá a hacer referencia a la misma.

La estacionalidad del desempleo hizo que éste descendiera durante los meses centrales de abril a agosto, incrementándose sustancialmente en el último cuatrimestre del año. Merece destacarse que en el mes de diciembre el paro, aún subiendo, lo hizo de manera más moderada que en el mismo mes del año precedente. Este hecho puede imputarse a un menor crecimiento del paro registrado en el sector de la construcción, al haberse controlado en este ejercicio, y según las autoridades laborales, el fraude derivado de dar de baja a los trabajadores para ahorrar costes en fechas festivas y evitar concatenación de contratos.

Gráfico nº 2.3-2: Evolución mensual del desempleo registrado. Extremadura 2004

Fuente: INEM

Cuadro nº 2.3-2: Variación intermensual del desempleo registrado. Extremadura 2004

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
695	-1.493	2.104	-1.820	-899	-419	-5.024	-111	1.351	1.364	3.166	165

Fuente: INEM

La mayor subida intermensual se produjo en el mes de noviembre, mientras que el periodo más favorable fue julio. En el mes del marzo se alcanzó el máximo anual con 66.076 parados, mientras que el mínimo se produjo en agosto con 57.803 extremeños desempleados.

La evolución del desempleo por centros de empleo de la provincia cacereña implica una rebaja del desempleo en la mayor parte de la provincia, con especial significación en Coria y Valencia de Alcántara, y con la excepción de leves subidas en Casar de Palomero, Hervás y Hoyos. Más relevancia tiene el incremento del desempleo habido en la zona de Plasencia que supera el 5%.

**Cuadro nº 2.3-3: Evolución Desempleo Registrado
Centros de Empleo SEXPE Provincia de Cáceres**

Centro de empleo	Paro 31.12.2003	Paro 31.12.2004	Diferencia Absoluta	Variación relativa
Cáceres	7.936	7.712	-224	-2,82
Casar de Palomero	464	473	9	1,9
Coria	2.225	2.071	-154	-6,92
Hervás	719	734	15	0,14
Hoyos	607	623	16	2,64
Jaraíz de la Vera	940	918	-22	-2,34
Miajadas	1.151	1.121	-30	-2,60
Navalmoral de la Mata	1.907	1.829	-78	-4,10
Plasencia	3.584	3.764	180	5,02
Trujillo	1.404	1.404	=	--
Valencia de Alcántara	855	766	-89	-10,41
TOTAL	21.792	21.325	-467	-2,14

Fuente: SEXPE

En la provincia pacense el comportamiento del desempleo ha sido más irregular, con repuntes destacados en Castuera, Guareña, Villafranca de los Barros y, sobre todo, Herrera del Duque. Por el contrario, los mayores descensos cualitativos del desempleo se produjeron en Fregenal de la Sierra, Don Benito y, de forma particular, en Alburquerque.

**Cuadro nº 2.3-4: Evolución Desempleo Registrado
Centros de Empleo SEXPE Provincia de Badajoz**

Centro de empleo	Paro 31.12.2003	Paro 31.12.2004	Diferencia Absoluta	Variación relativa
Albuquerque	1.005	1.156	151	-15,02
Almendralejo	2.775	2.801	26	0,94
Azuaga	840	877	37	4,40
Badajoz	9.689	9.292	-397	-4,10
Barcarrota	709	727	18	2,54
Cabeza del Buey	518	510	-8	-1,54
Campanario	575	586	11	1,91
Castuera	1.501	1.662	161	10,73
Don Benito	2.713	2.412	-301	-11,09
Fregenal de la Sierra	1.054	955	-99	-9,39
Fuente de Cantos	946	917	-29	-3,06
Guareña	555	630	75	13,51
Herrera del Duque	717	877	160	22,31
Jerez de los Caballeros	1.385	1.405	20	1,44
Llerena	1.066	1.079	13	1,22
Mérida	5.622	5.491	131	2,33
Montijo	2.430	2.376	-54	-2,22
Olivenza	1.043	1.051	8	0,76
Orellana la Vieja	1.021	972	-49	4,80
Villafranca de los Barros	2.127	2.438	311	14,62
Villanueva de la Serena	2.108	1.983	-125	-5,93
Zafra	2.403	2.327	-76	-3,16
TOTAL	42.978	42.524	-454	-1,06

Fuente: SEXPE

El desempleo registrado en los grandes centros urbanos disminuyó, en su conjunto, aunque la reducción porcentual es inferior a la media. Se produjo una disminución generalizada con especial relevancia en Don Benito, mientras que se produjeron incrementos en dos ciudades cacereñas (Navalmoral de la Mata y Plasencia) y una en la provincia pacense (Villafranca de los Barros) donde el incremento fue de notable cuantía. El desempleo urbano supone el 49,86% del total con tendencia a reducir su presencia respecto del total.

Gráfico nº 2.3-5: Evolución paro registrado en municipios extremeños con una población superior a 10.000 habitantes

Localidad	Paro registrado 31.12.03	Paro registrado 31.12.04	Variación absoluta	Variación relativa
Almendralejo	1.885	1.859	-26	-1,38
Badajoz	9.166	8.825	-341	-3,72
Don Benito	2.201	1.968	-233	-10,59
Mérida	4.013	3.926	-87	-2,17
Montijo	1.745	1.655	-90	-5,16
Olivenza	655	613	-42	-6,41
Villafranca de los Barros	1.124	1.221	97	8,63
Villanueva de la Serena	1.751	1.645	-106	-6,05
Zafra	1.057	985	-72	-6,81
Cáceres	5.355	5.214	-141	-2,63
Coria	924	833	-91	-9,85
Navalmoral de la Mata	843	877	34	4,03
Plasencia	2.146	2.212	66	3,08
TOTAL	32.865	31.833	-1.032	-3,14

Fuente: SEXPE

Medias Anuales

El desempleo registrado en Extremadura durante 2004, en medias anuales, muestra una evolución peor que la interanual ya referida. El número de parados experimentó un incremento del 4,31% que, a pesar de ser negativo, supone una disminución del ritmo de crecimiento respecto del año anterior (5,35%). De igual forma, el comportamiento en la media nacional sigue esta tendencia de descenso relativo, aunque los porcentajes indican que su evolución fue mejor que en el caso extremeño.

Cuadro n° 2.3-6: Comparativa desempleados medios registrados. Medias anuales

	2003	2004	Diferencia absoluta	Variación relativa
Extremadura	59.838	62.415	2.577	4,31
España	1.657.582	1.670.583	13.001	0,78
Badajoz	40.136	41.893	1.757	4,38
Cáceres	19.702	20.522	820	4,16

Fuente: INEM

La evolución del desempleo registrado por sectores productivos muestra un claro empeoramiento del sector servicios que protagoniza, casi en exclusiva, el alza media del paro en Extremadura con una subida porcentual del 7,7%. Mientras que en 2003 la mayor subida se centró en los demandantes de primer empleo, en esta ocasión su incremento es mucho más moderado. Respecto de los restantes sectores, su evolución fue positiva, dado que en el año precedente el desempleo había subido en todos ellos, mientras que en 2004 tanto la agricultura como la construcción arrojan cifras de mejoría. El sector industrial permanece en un cierto estancamiento.

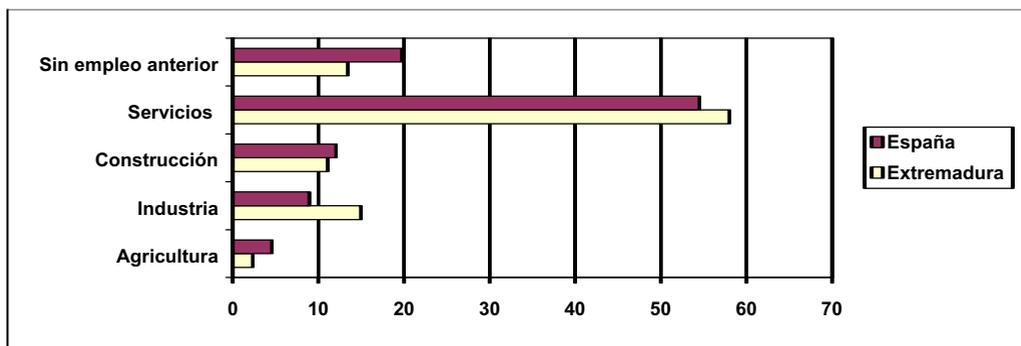
Cuadro n° 2.3-7: Extremadura: evolución desempleo registrado por sectores económicos. Medias Anuales.

Sectores	2003	2004	Diferencia absoluta	Variación relativa
Agricultura	2.992	2.879	-113	-3,78
Industria	5.617	5.606	-11	-0,20
Construcción	7.710	7.544	-166	-2,15
Servicios	31.580	34.034	2.454	7,7
Sin Empleo Anterior	11.938	12.352	414	3,47

Fuente: INEM

**Gráfico nº 2.3-3: Distribución del desempleo registrado por sectores económicos.
Medias anuales**

Extremadura-España 2004



Fuente: INEM

Respecto a la variable sexo, el paro extremeño sigue siendo mayoritariamente femenino, 39.833, el 63,82% del total frente al 36,28% masculino. Con respecto al año anterior, continúa la incorporación de mujeres al desempleo ya que ha crecido de media en 2.837 personas con respecto al 2003, cuando representaba el 62% del total. Por el contrario en los varones, el decremento ha sido de 260 personas.

Por tramos de edad, destaca la rebaja del desempleo en los menores de 25 años frente a un aumento del mismo en los mayores de dicha edad.

Cuadro nº 2.3-8: Evolución desempleo extremeño por tramos de edad. Medias anuales

	2003	2004	Diferencia absoluta	Variación relativa
Menores de 25 años	11.478	11.284	-194	-1,69
Mayores de 25 años	48.360	51.131	2.771	5,73

Fuente: INEM

Abundando en este hecho podemos señalar, que el mayor descenso se produjo en los desempleados menores de 20 años con 153 desempleados menos que en 2003. También hubo descenso en el tramo 20-24 años (-41) o en el tramo 30-34 años (-55). Por el contrario, el mayor aumento cuantitativo del desempleo se produjo en el tramo 45-49 años (757) frente al mayor incremento cualitativo en el colectivo de desempleados mayores de 59 años con un alza del 27,29%.

El 18,08% de los parados extremeños son jóvenes menores de 25 años, mientras que los mayores de 55 años suponen un 11,79% del total. Estos porcentajes contrastan con los que se producen en el ámbito nacional donde representan el 14,75% y el 14,89%, respectivamente.

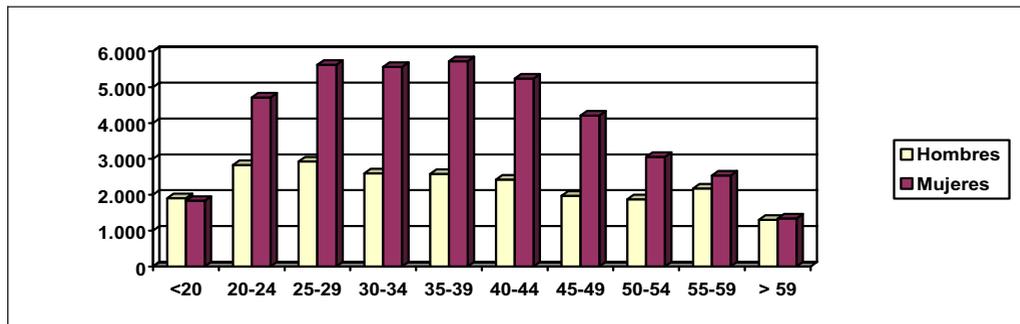
Cuadro nº 2.3-9: Distribución de los desempleados por tramos de edad. Medias anuales

Tramos de edad	Desempleados		% respecto del total	
	Extremadura		España	
< 20 años	3.738	5,99	4,36	
20-24	7.546	12,09	10,39	
25-29	8.555	13,71	14,83	
30-34	8.161	13,07	13,86	
35-39	8.302	13,30	12,57	
40-44	7.663	12,28	10,90	
45-49	6.180	9,90	9,53	
50-54	4.914	7,87	8,67	
55-59	4.711	7,55	9,24	
59	2.645	4,24	5,65	

Fuente: INEM

Por sexos, salvo en los tramos de menores de 20 años y mayores de 50 donde las cuantías de desempleados son casi paritarias, en los restantes tramos, el desempleo femenino duplica al masculino en Extremadura.

**Gráfico nº 2.3-4: Distribución de desempleados por sexo y tramos de edad.
Medias anuales. Extremadura 2004**

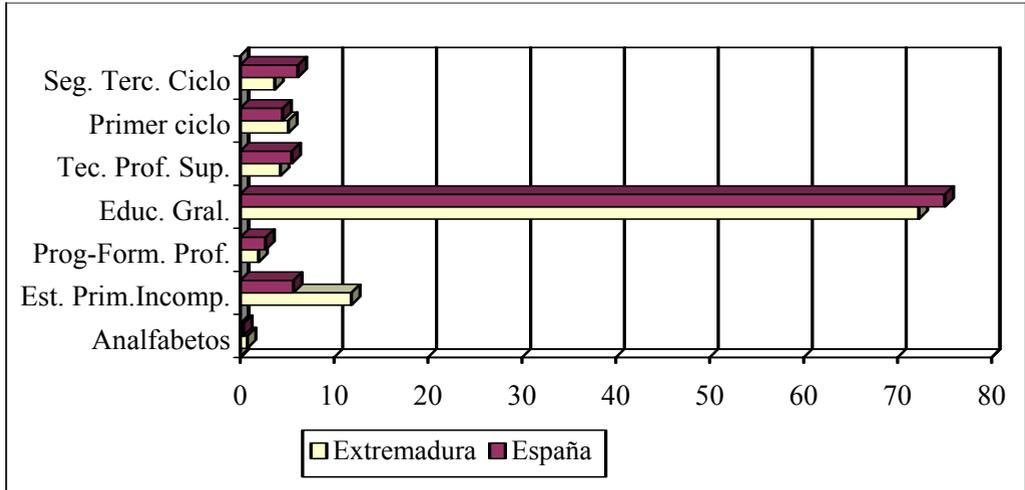


Fuente: INEM

La caracterización del desempleo extremeño por nivel de estudios no experimenta sustanciales diferencias respecto de la expresada en años anteriores. En la evolución con respecto al año 2003 se reseña un incremento generalizado en todos los grados formativos, salvo en los desempleados con programas de formación profesional donde el descenso fue testimonial (-14). Sí resulta significativo el hecho de que los demandantes de empleo registrados analfabetos se incrementaron en 136 personas, un 39,42% de subida. A gran distancia de este porcentaje se encuentran los de los titulados de segundo y tercer ciclo con un alza del 9,62%, los técnicos y profesionales superiores con un crecimiento del 9,59% y poseedores de estudios primarios incompletos con un aumento del 9,25%.

Estos cambios no varían en exceso la estructura del desempleo extremeño por niveles y su comparativa con el ámbito nacional. Predominan los desempleados con una educación básica. En los demandantes con menor nivel de estudios los porcentajes extremeños duplican a los nacionales. Los de mayor titulación suponen un porcentaje más elevado en el ámbito nacional.

Gráfico nº 2.3-5: Comparativa desempleados Extremadura-España por nivel de estudios. Medias anuales. Porcentajes



Fuente: INEM

El conjunto de los demandantes extranjeros inscritos en el SEXPE a 31 de diciembre eran 2.480, un 3,88% del total. El 52,18% de los mismos estaban inscritos en el sector agrícola, seguido a gran distancia por el sector servicios que con 618 demandantes extranjeros inscritos suponían un 24,92%. Las restantes agrupaciones tienen una menor relevancia, así el sector sin empleo anterior acogía a 374 personas, la construcción 132 y la industria apenas acoge a 62 desempleados extranjeros.

En cuanto a la nacionalidad existe una elevada concentración en dos países, los demandantes marroquíes son 1.394, el 56,21% del total, y los parados portugueses, que con 323 demandantes suponen un 13,02%. El 80,27% de los parados marroquíes se encuadran en el sector primario.

Según la duración de la demanda en meses, el paro extremeño es mayoritariamente de corta duración ya que la demanda del 48,75% de los mismos es inferior a los seis meses, porcentaje ligeramente más bajo al del año precedente. En el ámbito nacional este porcentaje es mayor, del 52,05%. Por el contrario, el desempleo de larga

duración, superior al año, representa en Extremadura el 32,69% frente al 31,71% del conjunto nacional.

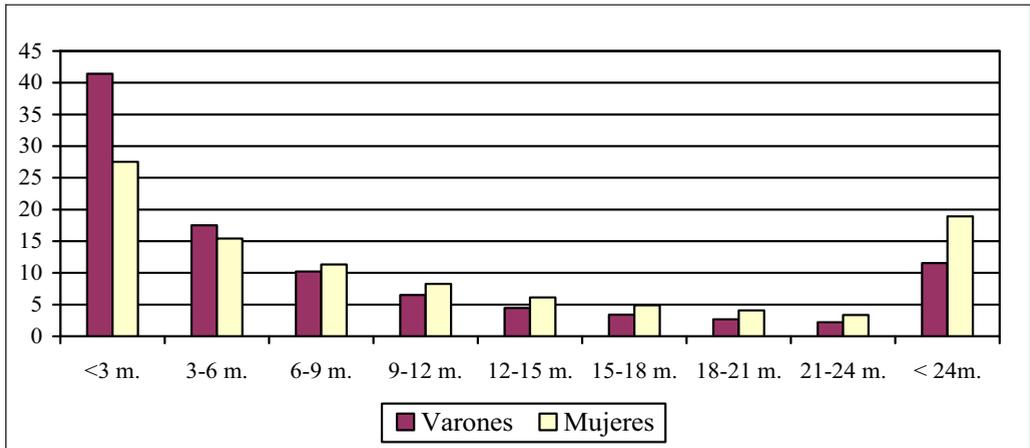
Cuadro nº 2.3-10: Distribución de los desempleados según duración de la demanda en meses. Medias anuales

	Desempleados	% respecto del total	
	Extremadura		España
< 3 meses	20.328	32,57	36,48
3-6 meses	10.099	16,18	15,57
6-9 meses	6.821	10,93	9,62
9-12 meses	4.757	7,62	6,62
12-15 meses	3.459	5,54	4,89
15-18 meses	2.729	4,37	3,80
18-21 meses	2.248	3,60	3,10
21-24 meses	1.833	2,94	2,56
> 24 meses	10.139	16,24	17,36

Fuente: INEM

La caracterización por sexo indica que el paro masculino, en Extremadura, es mayoritariamente de corta duración ya que los demandantes registrados con menos de 6 meses de demanda suponen el 58,94% del total, frente al 42,97% de las mujeres desempleadas. De forma paralela, los demandantes masculinos de más de un año son el 24,33% mientras que el desempleo femenino en la misma situación supone el 37,42%. En particular se reseña la diferencia de más de siete puntos porcentuales entre sexos, en el caso del desempleo de muy larga duración (más de 24 meses), que afecta especialmente de forma negativa a las mujeres extremeñas.

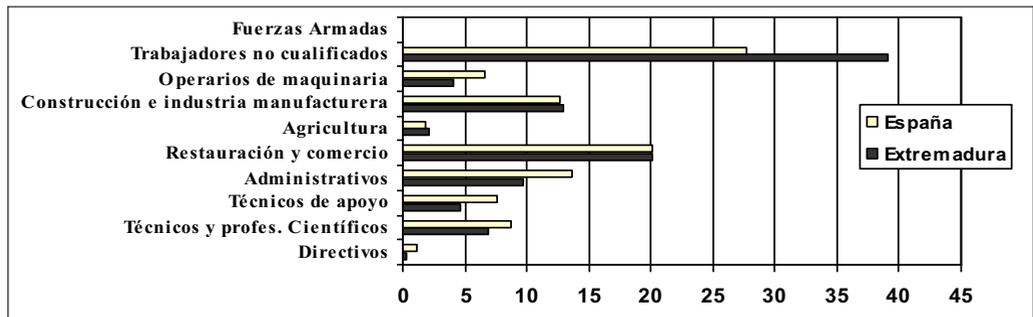
Gráfico nº 2.3-6: Distribución de los desempleados extremeños por sexo y duración de la demanda en meses



Fuente: INEM

Un análisis del desempleo extremeño registrado por grupo de ocupación muestra que se sigue incrementando en los trabajadores no cualificados, en la agricultura, en los técnicos de apoyo y en los servicios de restauración y comercio, mientras que desciende o se mantiene en el resto de grupos.

Gráfico nº 2.3-7: Desempleados por grandes grupos de ocupación. Comparativa Extremadura-España. Porcentajes



Fuente: INEM

Los puestos de trabajo pendientes de cubrir son las ofertas de empleo registradas en el servicio público de empleo que se encuentran

a final de mes en alguna de las siguientes fases de su gestión antes de causar baja:

- Búsqueda de candidatos idóneos según el perfil del puesto ofertado.
- Envío de candidatos al ofertante.
- Selección del trabajador por el ofertante.
- Pendiente de comunicación a los servicios públicos de empleo de la relación establecida (presentación del contrato o comunicación del mismo, para proceder a dar de baja el puesto ofertado)

Pese al alto grado de intermediación del SEXPE a la hora de gestionar las colocaciones, el número de puestos medios ofrecidos para la gestión, y pendientes de cubrir, alcanzó los 8.164 de media en el conjunto del año, un 12,6% más que en el año 2003. Este incremento, que fue generalizado en todos los grupos de ocupación a excepción de los directivos y los trabajadores de comercio y restauración, tuvo su principal incremento relativo en los trabajadores no cualificados con 322 puestos más de media, un 34,66% de subida y en los trabajadores cualificados de la agricultura con 395 puestos libres más que en el periodo anterior (9,36%). Este colectivo es donde se concentra la mayoría de los puestos no cubiertos, el 56,5% del total.

**Cuadro nº 2.3-11: Puestos ofrecidos por grupos de ocupación
Extremadura 2004**

Grupos de Ocupación	Altas	Bajas por colocación	Bajas por otras causas	Puestos pendientes de cubrir
Directivos	122	114	9	19
Técnicos/ científicos	2.503	2.234	238	232
Técnicos/ Prof. Apoyo	2.925	2.560	309	278
Administrativos	3.729	3.629	145	131
Trabajadores de servicios	9.006	8.380	550	421
Trabajadores agricultura	77.564	73.497	4.214	4.613
Trabajadores cualificados	9.534	8.468	1.044	1.067
Operadores maquinaria	1.958	1.797	145	152
Trabajadores no cualificados	32.008	30.926	930	1.251
Fuerzas Armadas	1	1		
TOTAL	139.350	131.604	7.584	8.164

Fuente: INEM

Los datos ofrecidos por el SEXPE muestran cómo durante el ejercicio 2004 y sobre un total de 55.996 ocupaciones ofertadas por los empleadores, cinco de ellas acaparan el 82,05% del total. En particular, destaca el volumen de las ofertas de trabajos agrícolas.

**Cuadro nº 2.3-12: Ocupaciones más ofertadas
Extremadura 2004**

Ocupaciones	Total	% s/Total
Trab. Agrícola (excepto huertas, viveros y jardín)	35.780	63,90
Albañil	3.409	6,09
Peón de la construcción de edificios	3.279	5,86
Asistente Domiciliario (auxiliar de ayuda a domicilio)	2.567	4,58
Peón de la industria manufacturera	907	1,62
Peón de obras públicas, en general	523	0,93
Mujer/ mozo limpieza/ limpiador en general	484	0,86
Empleado administrativo en general	457	0,82
Trabajador agrícola de la vid	271	0,48
Camarero, en general	249	0,44
Resto de ocupaciones ofertadas	8.070	14,42
TOTAL	55.996	100,00

Fuente: SEXPE

Por su parte, la decena de ocupaciones (principal y alternativas) en las que los demandantes de empleo inscritos en el SEXPE desean trabajar no arroja sorpresas por cuanto que coincide con lo ya señalado, al tratarse de ocupaciones con escasa cualificación.

**Cuadro nº 2.3-13: Ocupaciones más demandadas
Extremadura 2004**

Ocupaciones	Total
Mujer/ mozo limpieza/ limpiador en general	141.187
Trabajador agrícola, excepto huertas, viveros y jardín	138.656
Peón de la industria manufacturera, en general	97.159
Dependiente de comercio, en general	82.392
Empleado administrativo en general	59.281
Peón de la construcción de edificios	53.143
Asistente domiciliario	51.884
Pinche de cocina	38.948
Camarero en general	27.155
Peones Agrícolas	25.790

Fuente: SEXPE

2.4 Políticas activas de empleo

El desarrollo normativo del V Plan de Empleo de Extremadura supone el marco en el que se han producido las novedades en cuanto a políticas activas en nuestra Comunidad durante el año 2004.

De esta forma se pueden reseñar las siguientes:

- Decreto 18/2004, de 9 de marzo, sobre fomento del empleo estable en el ámbito de Extremadura.

Se establece un nuevo programa de subvenciones para la contratación indefinida que, además de hacer más ágiles los trámites, establece cuantías de ayuda más elevadas para las personas con mayores dificultades de acceder al empleo y se potencia, de manera especial, el contrato indefinido a tiempo parcial como sistema de reparto del empleo y para

facilitar el acceso al mismo a personas con problemas de disponibilidad de tiempo.

Este Decreto se instrumenta a través de 3 programas:

- Programa de ayudas al empleo estable: supone una subvención de 4.500 euros por la contratación indefinida, a jornada completa, de trabajadores desempleados (mujeres, mayores de 45 años o menores de 25 años). La subvención es de 3.000 euros si el desempleado no se incluye en los colectivos mencionados. Si la contratación es a tiempo parcial y la jornada se sitúa entre el 50% y el 80%, se incrementará la subvención con una ayuda adicional de 500 euros a la cantidad que resulte del prorrateo de la ayuda. Si el beneficiario de la subvención es un trabajador autónomo, que contrata por primera vez a un trabajador y éste tiene la condición de desempleado, las subvenciones se incrementan con una cuantía adicional de 1.500 euros.
 - Programa de ayuda para la transformación o conversión en indefinidos de contratos temporales o de duración determinada. La subvención en este supuesto es de 3.000 euros.
 - Programa de ayudas para la contratación de personas con discapacidad: supone una cuantía de 4.500 euros por cada contratación.
- Decreto 87/2004, de 15 de junio, por el que se regulan las ayudas para el fomento del autoempleo.

Este Decreto refunde en un texto normativo único la totalidad de los programas hasta ahora vigentes, se actualizan los importes, se unifica el régimen jurídico de las exclusiones y se reduce de cuatro a tres años la obligación de mantenimiento del puesto creado.

Los incentivos del Decreto se instrumentan a través de dos programas:

- Ayudas al establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos. Supone una ayuda de 3.000 euros en concepto de renta de inserción. A ella se unirá una ayuda adicional de 4.500 euros para determinados colectivos (desempleados menores de 30 años, mayor de 30 y menor de 45 años con, al menos, un año como desempleado, mayor de 45 años, minusválidos, desempleados provenientes de expedientes de regulación de empleo). Para los restantes desempleados la ayuda será la ya mencionada de 3.000 euros.
 - Ayudas al autónomo que propicie la inserción laboral de un familiar colaborador. Se dirigen a fomentar la inserción de un familiar que conviva con el trabajador autónomo principal mediante la prestación de servicios en el negocio familiar. El importe de la ayuda es de 3.000 euros.
- Decreto 172/2004, de 23 de noviembre, por el que se adoptan medidas de fomento del empleo de experiencia en colaboración con las Administraciones Locales.

Según se indica en la exposición de motivos, los programas de empleo de experiencia tratan de cerrar el circuito de la inserción laboral que, tras el desarrollo de acciones de información y orientación profesional, así como medidas de carácter formativo, ofrezcan una práctica laboral retribuida como ayuda a la adquisición de experiencia para una más fácil integración en el mercado de trabajo ordinario, siendo las corporaciones locales donde el desarrollo de estos programas encuentra mayor eficacia.

El Decreto regula un conjunto de ayudas a través de tres programas:

- Programa de empleo de experiencia en entidades locales. Se subvenciona la contratación de desempleados para la realización de actividades como la ayuda a domicilio para la atención de personas dependientes, promoción y dinamización deportiva y socio-cultural y los servicios de interés colectivo, infraestructuras municipales, conservación y mejora del medio natural, regeneración de espacios naturales y otras de similar naturaleza. La ayuda directa al empleo por un periodo de 12 meses asciende a 11.000 euros.
- Programa combinado Formación-Empleo. Se subvenciona la contratación de desempleados por parte de mancomunidades de municipios destinados a las actividades ya reseñadas en el programa anterior. La cuantía por contratación asciende a 11.000 euros.
- Programa Sexpe-Corporaciones Locales. Se subvenciona los costes laborales de los desempleados que sean contratados por las Corporaciones Locales para la prestación de servicios y ejecución de obras de interés general y social, que sean ejecutados por las entidades solicitantes en régimen de administración directa o por las empresas a las que se adjudique su ejecución, y que, además, en su realización se favorezca la formación y práctica profesional de los desempleados y que cuente con un porcentaje mínimo de trabajadores desempleados a ocupar en la realización de la obra de, al menos, el 75%

Asimismo, hacemos mención de otras actuaciones que en esta materia se produjeron en el año 2004:

- ▶ Orden de 30 de julio de 2004, por la que se establece un programa extraordinario de subvenciones destinadas a facilitar la disponibilidad de trabajadores agrícolas demandantes de empleo, en las campañas agrícolas de vendimia y recogida de aceituna de verdeo de 2004, en la Comarca de Tierra de Barros. Esta orden se articuló a través de dos medidas:
 - Coordinación y supervisión por parte del SEXPE de todas las actuaciones relacionadas con la contratación de los trabajadores eventuales agrícolas.
 - Concesión de subvenciones para financiar los gastos de transporte colectivo de los trabajadores eventuales agrícolas desde su localidad de residencia habitual hasta las localidades más cercanas al lugar donde estén ubicadas las explotaciones agrícolas.

- ▶ Acciones de orientación profesional: ha sido notable el número de trabajadores desempleados que han recibido acciones de orientación profesional (acciones OPEA), 29.658 en el año 2004. De ellos el 30% han sido tutorías individualizadas. Esta actuación ha favorecido la creación de 231 empleos, en 56 entidades beneficiarias.

Cuadro nº 2.4-1: Acciones de orientación profesional Extremadura 2004

Desempleados que reciben orientación	29.658
Sesiones de activación para el empleo	18.586
Tutorías individualizadas	8.801
Sesiones autoempleo	189
Programas experimentales	500
Asesoramiento empresarial	1.582

Fuente: SEXPE

- ▶ **Formación ocupacional:** en el marco del Plan FIP se han impartido un total de 938 cursos por 304 centros colaboradores, de los 479 homologados, con un total de 12.974 alumnos formados. En la provincia de Badajoz se han desarrollado 651 cursos con un total de 8.895 alumnos formados, en tanto que en la de Cáceres han sido 287 cursos en los que han participado 3.879 alumnos. En este ejercicio se ha incluido en todos los cursos un módulo de sensibilización medioambiental, junto al de prevención de riesgos laborales que había sido incluido con anterioridad.

Las familias profesionales en las que han recibido formación los alumnos han sido las siguientes:

Cuadro nº 2.4-2: Alumnos clasificados por familia profesional

Familia Profesional	Alumnos
Servicios empresas	4.063
Administración y oficina	2.583
Docencia e investigación	1.596
Transporte y Comunicaciones	967
Sanidad	882
Servicios complementarios personal	706
Turismo y Hostelería	574
Edificación y obras públicas	383
Industrias agroalimentarias	233
Comercio	168
Agraria	129
Seguros y Finanzas	127
Inf. Manifest. Artísticas	124
Montaje e instalaciones	92
Automoción	68
Industria textil piel	63
Industria madera	57
Industrias pes. Const. Met.	51
Industrias Gráficas	38
Ptd Energía	26
Mantenimiento y reparación	23
Fabric. Equipo	21

Fuente: SEXPE

- ▶ Formación Continua: este año se ha publicado la normativa correspondiente al procedimiento para la concesión de subvenciones mediante contrato programa para la formación de trabajadores y a las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación de trabajadores.
- ▶ A través del programa de Escuelas Taller, Casas de oficios y Talleres de Empleo, se han iniciado 53 proyectos con un total de 1.372 alumnos. El total de alumnos actuales en los tres programas alcanza la cifra de 3.136.

Las entidades promotoras de los proyectos iniciados han sido 44 Ayuntamientos, 3 Mancomunidades, 1 Diputación y 4 entidades sin ánimo de lucro.

Cuadro nº 2.4-3: Escuelas Taller en Extremadura

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ALUMNOS
Abelardo Covarsí III	Alburquerque	40
Alminar II	Alconchel	30
San German	Arroyo de San Serván	40
La Cocosa II	Badajoz	45
Bacacis	Barcarrota	38
Buenavista II	Bienvenida	40
Villa de Burguillos V	Burguillos del Cerro	35
Los Frailes	Cabeza del Buey	30
Los Juncuales	Calamonte	28
La Barranquera	Campanario	33
El Castillo II	Feria	40
Vía de la Plata IV	Fuente de Cantos	35
Andrés Bernaldez II	Fuentes de León	30
Las Pasaderas	Higuera de Vargas	30
Llerena V	Llerena	30
La Encomienda IV	Los Santos de Maimona	30
Monesterio IV	Monesterio	50
Infoserena	Monterrubio de la Serena	30
Domos III	Montijo	43
Santa Catalina II	Navalvillar de Pela	25
Timoteo Pérez Rubio	Oliva de la Frontera	40
Rehab. Patrimonio IV	Olivenza	30
Lácara Sur	Puebla de la Calzada	30
Gris Quintana II	Quintana de la Serena	36
Regiana	Ribera del Fresno	30
Santa Marta III	Santa Marta de los Barros	40
Valdetorres	Valdetorres	20
Perceiana II	Villafranca de los Barros	25
Perceiana	Villafranca de los Barros	40
El Progreso III	Villanueva del Fresno	27
García de la Huerta IV	Zafra	30
Antonio de Lebrija	Zalamea de la Serena	30
Emilio González V	Hervás	27
San Miguel	Navalmoral de la Mata	46
El Telar	Torrejuncillo	40

Valle Arrago III	Cadalso	40
Chinata II	Malpartida de Plasencia	26
Los Riberos II	Casar de Cáceres	32
La Dehesilla	Miajadas	33
Peñafalcón	Serradilla	30
Torre del Alfiler	Trujillo	38
V. Paredes VII	Plasencia	29
Mayón Alto	Valencia de Alcántara	30
Cabezuela V	Cabezuela del valle	25
Iconos	Alcántara	36
Río Tiétar	Talayuela	26
Aguas S. Marcos	Pozuelo Zarzón	40
La Nutria	Cañamero	15
San Agustín III	Valdefuentes	54

Fuente: SEXPE

- Casas de Oficios

Cuadro nº 2.4-4: Casas de Oficios

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ALUMNOS
El Pasarón	Los Guadalperales	15
La Centinela	Montijo	30
La Almazara	Villafranca de los Barros	15

Fuente: SEXPE

- Talleres de Empleo

Cuadro nº 2.4-5: Talleres de Empleo

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ALUMNOS
Batalla de la Albuera II	La Albuera	15
Aurelio Cabera II	Alburquerque	26
In nova	Almendralejo	20
Nuestra Sra. De Perales	Arroyo de San Serván	15
At-talai	Atalaya	15
Mirador de Viriato	Azuaga	36
Servicios a la población	Azuaga	20
Tordoya IV	Cabeza la Vaca	30
Azul Serena	Castuera	15
Piscinas Río Gévora	La Codosera	30
La Coronada	La Coronada	20
Inserción laboral mujeres G	Gargáligas	15
Inserción laboral mujeres G	Los Guadalperales	15
Altagracia	Higuera de la Serena	20
Hinojo	Hinojosa del Valle	15
Las mil y quinientas	Llera	30
Llerena I	Llerena	25
El Maguillo	Maguilla	15
Orellana	Orellana	15
Palomas II	Palomas	15
Mujeres Trabajadoras P.	Puebla de Alcollarín	15
Calzada Romana	Puebla de la Calzada	15
Puebla de la Reina I	Puebla de la Reina	15
Puebla del Maestro	Puebla del Maestro	15
Monteporrino	Salvaleón	35
El Prado	San Pedro de Mérida	20
Talarrubias	Talarrubias	15
Rehabilitación casas aisladas	Valdelacalzada	15
Valencia de las Torres	Valencia de las Torres	15
El Marqués de Valdegamas I	Valle de la Serena	12
Vadesa	Valle de Santa Ana	35
Vadesa	Valle de Santa Ana	20
Valverde II	Valverde de Llerena	30
Sierra del Castellar	Zafra	15
Zahinos	Zahinos	15
Dehesas Tajo	Alcántara	26
Ciconia	Arroyo de la Luz	25
Matusalén	Cáceres	20

Laborare	La Cumbre	15
El Bujío	Malpartida de Cáceres	20
Sierra San Pedro	Salorino	20
S. Jálama	Hoyos	30
Parque Temático	Montehermoso	30
Hurdes natural	Vegas Coria	30
La Besana	Alcuescar	30
Tralgárrago	Hernán Pérez	48
La Raya	Membrío	36
Rivera Fresned.	Torrejuncillo	11
Floripes	Garrovillas	34
Casa Nogalas	Montánchez	20
Villa Moraleja	Moraleja	44
Pinar de Jola	Valencia de Alcántara	40
Haza Concepc.	Malpartida de Plasencia	32
Atalaya	Santiago de Alcántara	35
Zentenera	Aldeacentenera	22
Ibermutuamur CC	Cáceres	20
Innov. Agric. Cec	Ceclavín	30
Isalaecum II	Aliseda	24
Manos Creativas	Plasencia	15

Fuente: SEXPE

2.5 Protección social al desempleo

En 2004, tanto en el ámbito nacional como en el extremeño, se produjo un alza del número de perceptores de desempleo, aunque en el caso extremeño fue de mayor cuantía, un 17,47% de incremento en Extremadura frente a un 4,41% en el terreno nacional.

Los 5.100 nuevos perceptores de la prestación por desempleo se reparten entre 3.500 perceptores añadidos en la provincia pacense y los restantes 1.600 en la cacereña.

Cuadro nº 2.5-1: Beneficiarios de Prestaciones

(miles de personas)

Año	Prestaciones por Desempleo	Subsidio Trabajadores Agrarios
2000	24.6	28.7
2001	25.9	29.6
2002	27.1	28.5
2003	29.2	28.1
2004	34.3	27

Fuente: MTAS

Por el contrario, el número de beneficiarios de las prestaciones del subsidio agrario continúa una senda bajista que dura ya cuatro años. En 2004 el descenso fue de 1.100 efectivos, un 3,91% superior al del año anterior. En la provincia de Cáceres, los trabajadores subsidiados son 10.500 y los 16.500 restantes residen en la provincia pacense. De los 27.000 trabajadores extremeños perceptores del subsidio del REASS, los mayores de 52 años suponen 9.147 de media, esto es, el 33,88% del total.

Por su parte los beneficiarios en media mensual del programa de Renta Agraria implantado en 2004 fueron 1.362 pacenses. En Cáceres se registraron un global de 4.778 en el conjunto del año.

En el último ejercicio la tasa de cobertura en Extremadura ha experimentado una subida de 3,6 puntos porcentuales, similar a la

registrada en el año 2003, y superior al incremento de 3,16 puntos porcentuales registrado en el ámbito nacional.

Cuadro nº 2.5-2: Tasa de Cobertura por Desempleo

	EXTREMADURA	ESPAÑA
2000	45,6	52,53
2001	48,4	56,59
2002	47,8	59,86
2003	51,4	60,59
2004	55	63,75

Tasa: Beneficiarios (excluidos desempleo parcial y subsidio agrario)/Paro registrado
Fuente: INEM

Por último señalamos que dentro del programa de Renta Activa de Inserción destinado al apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica, que además conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados supuestos, los beneficiarios en 2004 fueron 2.319 pacenses de media mensual, y en Cáceres, un total de 4.063 en el global del ejercicio³.

2.6 V Plan de Empleo de Extremadura

Tras un proceso de concertación social de la administración autonómica con los agentes económicos y sociales- sindicatos y organizaciones empresariales- y con los municipios de la región, el 18 de febrero de 2004 vio la luz el V Plan de Empleo de Extremadura. Con una vigencia que abarca el cuatrienio 2004-2007, este acuerdo, como su ordinal indica, muestra un intenso camino negociador que “añade valor y eficacia a la política de empleo”.

El Plan supone una actualización de las medidas que se contemplaban en los acuerdos precedentes, a la vez que busca nuevas

³ Existe una elaboración en cada provincia de esta cifra y de la renta activa de inserción.

metas para responder a las nuevas exigencias, en términos de formación y empleo, que demandan la población extremeña. La calidad en la planificación de las políticas de empleo se constituye en una de dichas metas. Además en este Plan se cuenta con instrumentos nuevos de los que anteriormente no se disponía como las competencias en cuanto al desarrollo de las políticas activas de empleo, la intermediación laboral y, esencialmente, el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Como el mismo Plan indica, su objetivo es “el empleo en estado puro”, evitando la dispersión por componentes ajenos al mercado de trabajo, incidiendo en la atención y estímulo al empleo de la mujer y de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Los fines del Plan se enmarcan dentro de las tres directrices europeas para el empleo:

- Camino al pleno empleo.
- Empleo de mejor calidad y la productividad en el trabajo.
- Refuerzo de la cohesión y la inclusión social.

Derivadas de ellas y de sus orientaciones específicas, los objetivos generales del V Plan de Empleo de Extremadura son:

- Creación de más y mejor empleo, para aproximar Extremadura a los índices de empleo y paro del conjunto del Estado.
- Mejora de las posibilidades de inserción de las personas desempleadas aumentando la cualificación de los trabajadores de la Región y favoreciendo la inclusión y la cohesión social y territorial.
- Mejora de la calidad del empleo extremeño existente.

El V Plan de Empleo establece en la búsqueda de un desarrollo socialmente armónico e integrador, un trato diferencial positivo, como ya se ha indicado, a favor de la mujer y los colectivos con mayores dificultades de inserción que se traduce en la preferencia en el

acceso a las acciones formativas, en el acceso a los programas de empleo de experiencia, en las acciones de orientación profesional, así como una mayor cuantía en las ayudas para el fomento del empleo y otros programas específicos. Además, tienen la consideración de colectivos preferentes los jóvenes menores de 25 años, las personas mayores de 45 años, las personas con discapacidad y los parados de larga duración. A los efectos de asesoramiento también los inmigrantes tienen la consideración ya referida.

Las líneas estratégicas del V Plan de Empleo se definen con base en el itinerario orientación- formación-fomento/ colocación-seguridad, y son seis:

1. Modernización, mejora de los procesos y acercamiento de la administración.

Se busca la mejora de los procesos que sirven de base al Plan de Empleo avanzando en el acercamiento de la administración a todos los ciudadanos y rincones de Extremadura, a través de sistemas de colaboración y de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información. Como acciones concretas se reordena el área de empleo de la Junta de Extremadura, se establecen nuevos procedimientos de tramitación y gestión, se modernizará el Sexpe y se prevé la organización de una unidad específica para el control de las subvenciones.

2. Orientación y promoción:

Se desarrollan acciones de atención, asesoramiento y acompañamiento a los desempleados mediante la instrumentación de un servicio de orientación integral de carácter permanente para los desempleados. Hay que destacar la elaboración de itinerarios personalizados de inserción o la creación de la figura del tutor del desempleado que tiene por objeto informar y acompañar a los parados en su itinerario de búsqueda de empleo. Asimismo los centros de empleo contarán con un tutor de proyectos que se encargará de asesorar y ayudar a los emprendedores en hacer realidad los proyectos empresariales.

3. Formación para el empleo y mejora de la cualificación

El V Plan de Empleo considera a la Formación Profesional como la piedra angular del futuro de la empleabilidad, en el desarrollo y adaptación de los trabajadores desempleados u ocupados, e instrumento esencial para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad empresarial, el desarrollo económico y el bienestar. Sus medidas concretas buscan dar un impulso a los parámetros de calidad de las acciones formativas, y avanzar en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo y a las nuevas actividades. Además, en esta ocasión, se incluyen la formación continua, los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, y los proyectos de recualificación profesional de titulados universitarios, como un instrumento añadido en este proceso.

4. Fomento del empleo

Se trata de estimular la creación directa de empleo a través de dos vías:

- La incentivación del empleo estable a través de medidas de fomento del autoempleo, de apoyo a la economía social, al fomento de la contratación indefinida, y a la contribución al sostenimiento de los centros especiales de empleo.
- El apoyo al empleo de experiencia para, además de ofrecer una colocación en colaboración con los municipios de la región, como medio de protección activa ante el desempleo, mejora el currículum de los trabajadores de cara a la inserción en el mercado de trabajo ordinario.

5. Calidad en el empleo

Se concibe la calidad del empleo como un concepto integral que incluye la estabilidad, la cualificación, la formación permanente así como la promoción del nivel de salud y seguridad. De esta forma se

incluyen medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, al fomento de la prevención de riesgos laborales, a la vigilancia de las relaciones laborales, el control de la temporalidad en el empleo, la reordenación del tiempo de trabajo y la búsqueda de un acuerdo para estabilidad en el empleo.

6. Dinamización y coordinación de los recursos territoriales

Se promueve la creación de empleo a través de la dinamización y aprovechamiento de los recursos endógenos de cada territorio. De esta forma, se conceden ayudas para financiar los costes laborales de la contratación de agentes de empleo y desarrollo local, y los agentes de desarrollo en nuevas tecnologías, se contribuye al AEPSA y se propugna la aparición de estrategias globales de empleo.

La dotación presupuestaria de este V Plan crece un 116,48% sobre la del anterior y se eleva por encima de los 715 millones de euros. La mayor parte de este incremento deriva de la asunción de la competencia de intermediación laboral a través del SEXPE.

Cuadro nº 2.6-1: Dotación Económica del Plan de Empleo 2004-2007

Líneas Estratégicas	Cuantía (€)
1.- Modernización, mejora de procedimientos y acercamiento de la administración	10.103.891
2.- Orientación y promoción	21.616.392
3.- Formación para el empleo y mejora de la cualificación	190.231.808
4.- Fomento del empleo	388.799.766
5.- Calidad en el empleo	8.023.021
6.- Dinamización y coordinación de los recursos territoriales	96.811.243
TOTAL	715.586.121

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Trabajo

En cuanto a los resultados, en el primer año de andadura del V Plan de Empleo, un total de 19.906 empleos han tenido relación con las medidas que lo conforman. De estos empleos el 30% han tenido carácter estable y el 46% ha estado relacionado con la adquisición de experiencia por parte de trabajadores desempleados. El 58% de los

empleos ha correspondido a mujeres y el 19% a jóvenes. Por su parte, el sector productivo generador de estos empleos ha sido predominantemente el de los servicios.

La práctica totalidad de los ayuntamientos y mancomunidades de la región, además de 48 entidades sin ánimo de lucro, se han visto favorecidas por una o varias actuaciones del Plan de Empleo. Concretamente han sido 9.221 los trabajadores que han participado en este programa.

En 2004 se ha presentado el mayor número de solicitudes por parte de los desempleados para establecerse como trabajadores autónomos (3.005). En esta línea, en 2004, se han resuelto 3.194 expedientes. Por su parte la gestión de la línea de contratación indefinida ha tenido una notable mejoría, finalizando el 2004 con la resolución de expedientes al día. En este año se han subvencionado 2.728 empleos, afectando a 2.104 empresas. Otras actuaciones relacionadas con la formación y la salud laboral se enuncian en sus respectivos epígrafes de este mismo capítulo.

Las cifras que resumen la ejecución del V Plan de Empleo durante el ejercicio 2004 son las siguientes:

Cuadro nº 2.6-2: Resultados del V Plan de Empleo de Extremadura en el ejercicio 2004

Empleos totales	19.906
Hombres	8.286
Mujeres	11.620
<25 años	3.735
25-45 años	11.823
>45 años	4.348
Actividad Económica	Servicios (18.505) el 93,96% del total
Empleos Estables	6.016 30,22% del total
Empleos de Experiencia	9.221
Formación ocupacional: alumnos formados	16.168

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Trabajo

La ejecución presupuestaria del V Plan de Empleo en la anualidad del 2004 supone el 26,76% del total.

Cuadro nº 2.6-3: Ejecución Presupuestaria Año 2004. V Plan de Empleo de Extremadura

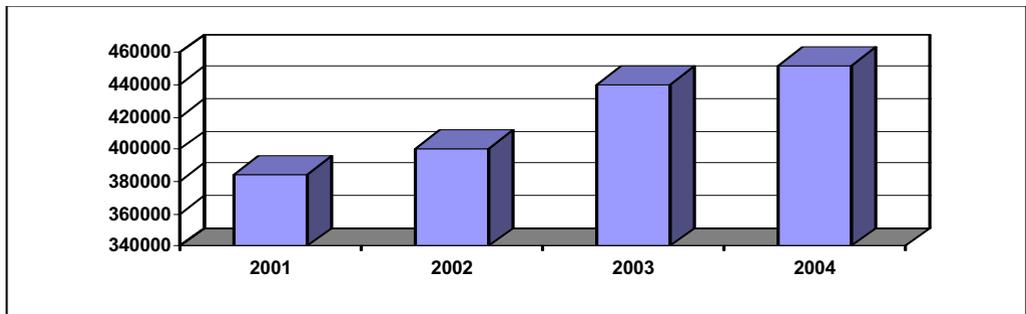
Línea Estratégica	Presupuesto Global	Ejecución 2004	% Ejecución
Modernización, mejora de procesos y acercamiento a la Administración	10.103.891	7.413.681,48	73,37%
Orientación y promoción	21.616.392	4.664.286,37	21,58%
Formación para el empleo y mejora de la cualificación	190.231.808	48.169.107,93	25,32%
Fomento del empleo	388.799.766	102.648.253,58	26,40%
Calidad en el empleo	8.023.021	2.726.712,26	33,99%
Dinamización y coordinación de los recursos territoriales	96.811.243	25.863.343,41	26,72%
TOTAL	715.586.121	191.485.385,03	26,76%

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Trabajo

2.7 Vías de entrada al mercado laboral

El volumen de contratos registrados en Extremadura en el último trienio no ha dejado de incrementarse aunque en 2004 el ritmo ha disminuido sensiblemente. Fueron 451.796 el total de contratos registrados, un 2,70% superior al del año anterior. Este comportamiento ha sido inferior al porcentaje del 11,47% de incremento que se produjo en el ámbito nacional, triplicando el del año anterior, hasta alcanzar una cifra de 16.350.784 contratos.

Gráfico nº 2.7-1: Evolución de la contratación en Extremadura 2001-2004



Fuente: INEM

Cuadro nº 2.7-1: Diferencia interanual de contratos en Extremadura

Periodo	Contratos	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
2001	384.568	-18.810	-4,66
2002	400.382	15.814	4,11
2003	439.911	39.529	9,87
2004	451.796	11.885	2,70

Fuente: INEM

En lo que a tipo de contratos se refiere, en el año de estudio ha aumentado el número en general, a excepción de los contratos de formación y, de forma notable, los contratos temporales de inserción que han disminuido significativamente su relevancia en nuestra Comunidad. Esta circunstancia también se repite en el ámbito nacional, aunque en menores porcentajes. Por el contrario, el mayor porcentaje de subida se

ha producido en el contrato de interinidad con incrementos muy notables tanto en el ámbito regional como en el nacional.

Cuadro nº 2.7-2: Extremadura: contratos por modalidad y comparativa interanual.

Tipo de Contrato	Año 2003	Año 2004	% respecto del total	Diferencia absoluta 03/04	Diferencia relativa 03/04
Indefinido	14.513	16.125	3,57	1.612	11,11
Obra o servicio	145.278	151.705	33,58	6.427	4,42
Eventual	239.920	243.664	53,93	3.744	1,56
Interinidad	17.439	20.243	4,48	2.804	13,85
Formación	4.486	4.407	0,97	-79	-1,76
Prácticas	926	930	0,21	4	0,43
Inserción	2.286	437	0,01	-1.849	-80,88
Otros	15.066	14.285	3,16	-781	-5,18
TOTAL	439.911	451.796		11.885	2,70

Fuente: INEM

Cuadro nº 2.7-3: España: contratos por modalidad y comparativa interanual

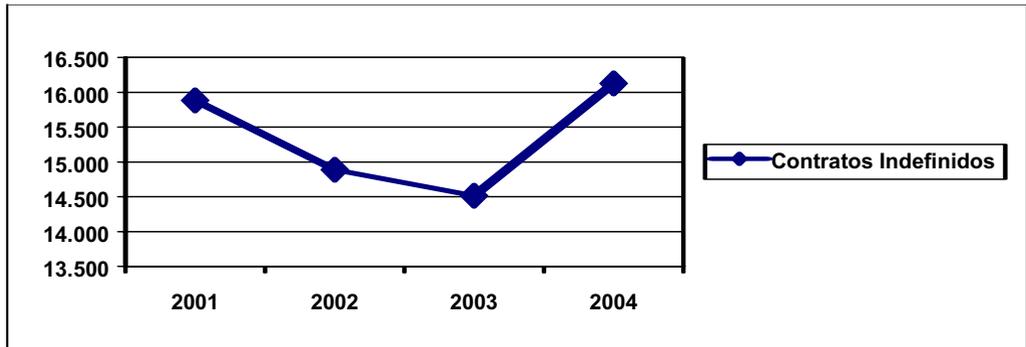
Tipo de Contrato	Año 2003	Año 2004	% respecto del total	Diferencia absoluta 03/04	Diferencia relativa 03/04
Indefinido	1.269.768	1.419.718	8,68	149.950	11,81
Obra o servicio	5.323.303	6.057.836	37,05	734.533	13,80
Eventual	6.466.845	7.117.436	43,53	650.591	10,06
Interinidad	1.067.405	1.234.104	7,55	166.699	15,62
Formación	125.774	126.534	0,77	760	0,60
Prácticas	76.471	85.845	0,53	9.374	12,26
Inserción	89.247	67.523	0,41	-21.724	-24,34
Otros	249.250	241.788	1,48	-7.462	-2,99
TOTAL	14.668.063	16.350.784		1.682.721	11,47

Fuente: INEM

El contrato más utilizado en Extremadura sigue siendo el eventual por circunstancias de la producción aunque se reduce levemente su peso respecto del año anterior a favor del contrato por obra o servicio, circunstancia que también se produce a nivel nacional. Los contratados eventuales son, en su mayoría, hombres con edades entre 30 y 39 años, seguidos a corta distancia cuantitativa por los mayores de 45 años.

Debe reseñarse el hecho positivo de que por primera vez en los últimos cuatro años se ha incrementado la contratación indefinida hasta alcanzar los 16.125 contratos, lo que representa un 3,57% del global, porcentaje que sigue lejano del 8,68% de media del país.

Gráfico nº 2.7-2: Evolución contratación indefinida en Extremadura



Fuente: INEM

La distribución de los contratos indefinidos por sexo en nuestra Comunidad sigue favoreciendo a los hombres con 9.502 contratos, el 58,93% del total, frente al 41,07% de los contratos que se realizaron a las mujeres extremeñas. En el ámbito nacional estos porcentajes son más equilibrados, del 54,67% y del 45,33%, respectivamente. Por edad, los contratos indefinidos se concentran en el intervalo etáreo central de entre 25 y 44 años que absorben el 62,65% del total, le siguen en importancia los contratos celebrados con desempleados menores de 25 años que suponen el 24% del total. Los extremeños mayores de 45 años acogen el 13,37% de los contratos indefinidos.

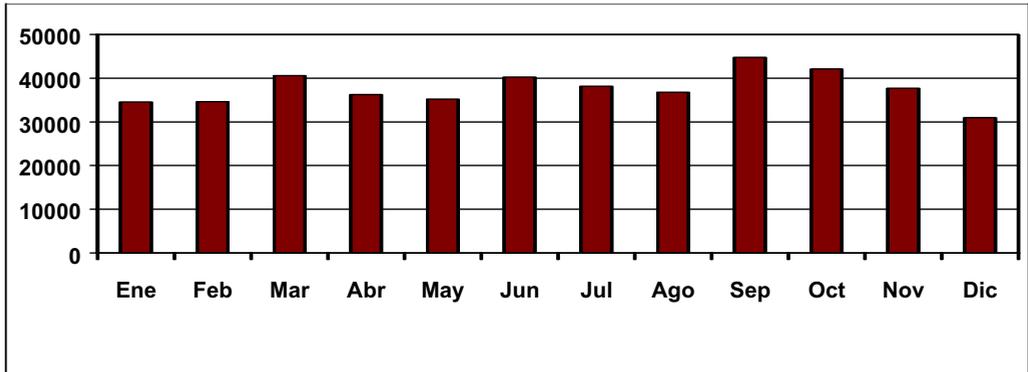
Los contratos indefinidos son utilizados en mayor medida por las actividades económicas enclavadas en el sector servicios, que con 12.009 contratos implica el 74,5% del total de contratos fijos. Entre ellas destaca el comercio al por menor (1.636) y la hostelería (1.424). Le sigue en importancia el sector de la industria con 2.120 contratos fijos (13,15%), la construcción con 1.250 (7,75%) y, con apenas 746 contratos indefinidos, el sector primario (4,6%). Este porcentaje es el que más se diferencia de su homólogo nacional que apenas sobrepasa el 2,7%.

Del total de contratos indefinidos, el 45,02% de los mismos son conversiones de contratos temporales, esto es, 7.259 contratos, de donde se deduce que 55 de cada 100 contratos indefinidos lo son desde su inicio. El porcentaje es superior al registrado en la media española, donde los 613.444 contratos indefinidos procedentes de una conversión suponen el 43,21%. En Extremadura el mes en el que más conversiones de contratos temporales se producen es mayo, mientras que el mes con mayor número de contratos indefinidos es junio. Por tipo de contrato inicial se observa que el 59,24% de los contratos que se convierten en fijos son contratos eventuales por circunstancias de la producción, duplicando a los de obra y servicio determinado (2.158).

De las ya mencionadas 7.259 conversiones de contratos temporales en indefinidos, 5.318 se produjeron en el sector servicios y dentro del mismo destacan el comercio al por menor con 1.301 conversiones, la hostelería con 765 y el comercio al por mayor con 689. El sector industrial acoge a 1.057 conversiones con un protagonismo claro de la industria alimentaria (445). En el sector de la construcción se produjeron 651 conversiones de contratos temporales en indefinidos. Las restantes 233 se contabilizan en el sector agrícola. Los varones vuelven a ser mayoritarios al beneficiarse de 4.666 conversiones, el 64,28% del total.

En cuanto a la estacionalidad, la evolución mensual de los contratos muestra una media de 37.650 contratos por mes, 1.238 diarios, de los que 44 fueron indefinidos. Los meses de mayor registro de contratos fueron septiembre y octubre y los de menor volumen, diciembre y enero.

Gráfico n° 2.7-3: Extremadura 2004
Mes de inicio de los contratos



Fuente: INEM

En la provincia de Badajoz se registraron 306.950 contratos, el 69% del total regional, con un alza del 3,74% sobre el ejercicio precedente, mientras que en la provincia de Cáceres, los 144.846 contratos celebrados suponen un incremento de apenas el 0,57%. Los contratos indefinidos en Badajoz alcanzan una cifra de 10.531, y representan un porcentaje del 3,43% respecto del total, el cual se eleva en Cáceres hasta el 3,83%

Por su parte, el 88,72% de los contratos iniciales registrados en Extremadura lo fueron a jornada completa, porcentaje superior al 77,10% de media nacional. De forma complementaria, el porcentaje de contratos de jornada parcial duplica en España (22,36%) el porcentaje que se produce en la región extremeña (11,22%) aunque, en este caso, hay que señalar que los contratos a tiempo parcial se han incrementado en un 8,68% sobre los registrados en el año anterior. En el caso del contrato a tiempo parcial, éste se dirige mayoritariamente hacia las mujeres que absorben el 67,9% del total. Así mismo, los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura 279, el 0,06% del total, porcentaje ínfimo que en el conjunto nacional se eleva hasta el 0,54%.

Las colocaciones, -los puestos de trabajo cubiertos y registrados- fueron 450.210 en Extremadura, de las cuales 131.604 fueron

gestionadas, y las 318.606 restantes comunicadas. Este porcentaje del 29,23% de intermediación en Extremadura duplica el porcentaje del 14,09% que se produce en la media nacional.

Si pasamos a considerar la rotación presente en nuestro mercado laboral podemos observar que los 450.676 contratos iniciales se han distribuido entre 226.716 personas, es decir que cada persona vino a tener una media de 1,99 contratos en el año. Por sexos, la tasa de los varones es ligeramente superior (2,05) a la de las mujeres (1,84). Por sectores, el que más rotación presenta es la agricultura con una media de 3,31 contratos por persona y año, seguido por los servicios con 1,57 contratos, la construcción baja hasta 1,42 contratos y el sector industrial es el de menor rotación con 1,30 contratos por persona y año.

Como ya se ha indicado, el porcentaje de contratos temporales se eleva en Extremadura hasta el 96,43% frente al 91,32% de España. Una aproximación a ese fenómeno indica que sólo el 2,87% de los contratos tenían una duración prevista a su inicio (sin prórrogas) superior a los 6 meses (3,04% a nivel nacional). Asimismo cabe reseñar que el 52,93% de dichos contratos tienen una duración inferior a los 30 días, porcentaje muy superior al 32,02% de la media estatal. Por contra, mientras que en Extremadura uno de cada tres contratos tiene una duración indeterminada o desconocida, este porcentaje se eleva en España hasta el 40,31%. La duración ha sido inferior a los seis meses en el 63,45% de las ocasiones, datos que vienen a confirmar que la precariedad sigue estando presente en el mercado laboral extremeño en mayor cuantía que en el nacional donde en este intervalo se encuentran el 56,67% de los contratos.

Por actividad económica cabe reseñar que en la construcción el 70,88% son contratos de obra y servicio determinado, siendo éste y con un porcentaje del 61% el contrato predominante en el sector industrial. En el caso particular de las administraciones públicas merece la pena resaltar que, por ejemplo, en el ámbito educativo el 61% eran contratos de obra o servicio. En el caso de las actividades sanitarias el 43,83% de

los contratos iniciales eran de interinidad. En el resto de las administraciones públicas, el 51,18% de contratos iniciales eran eventuales por circunstancias de la producción.

Cuadro nº 2.7-4: Contratación temporal en Extremadura 2004
Duración de los contratos (*)

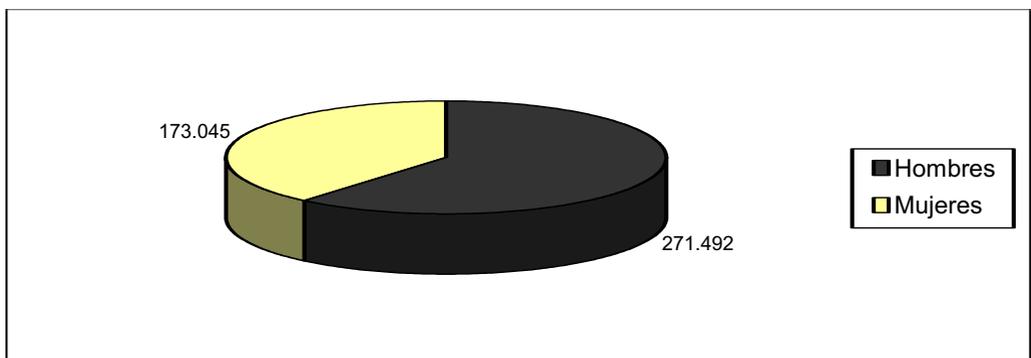
Duración	Contratos
Menor o igual a 30 días	230.621
De 30 días a 6 meses	45.823
De 6 a 12 meses	11.287
De 12 a 18 meses	514
De 18 a 24 meses	370
Más de 24 meses	314
Indeterminada	146.742

(*)exceptuados los indefinidos

Fuente: INEM

Por sexos, el mayor número de contratos los inician los hombres con el 61,07% del total. En el ámbito nacional, los porcentajes son más equilibrados, los hombres representan el 55,46% frente al 44,54% de los contratos realizados a mujeres.

Gráfico nº 2.7-4: Contratos en Extremadura por sexos



Fuente: INEM

Por tramos de edad los trabajadores más contratados son las personas que tienen entre 30 y 39 años. En ningún intervalo de edad las mujeres superan a los varones en volumen de contratos.

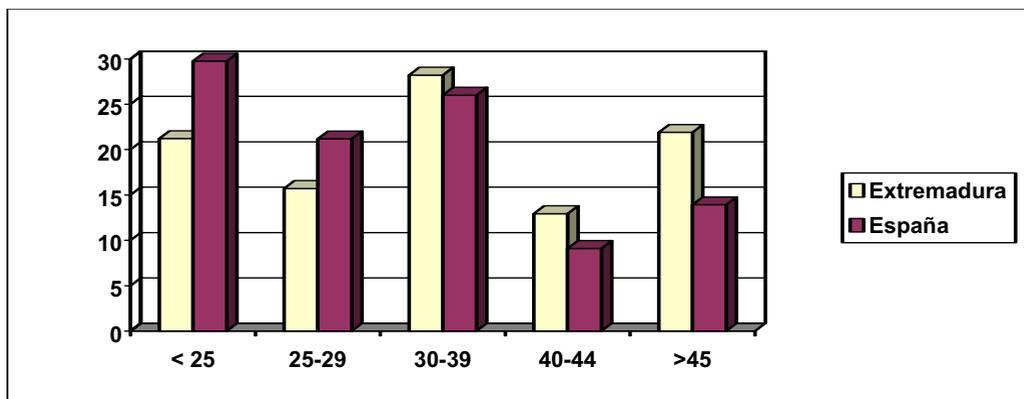
Cuadro nº 2.7-5: Extremadura 2004: contratos por tramos de edad y sexo

Tramos de edad	Hombres	Mujeres
<25 años	59.412	34.901
25-29 años	39.062	30.787
30-39 años	73.786	51.663
40-44 años	35.127	22.398
< 45 años	64.105	33.296

Fuente: INEM

Como ya se viene señalando el porcentaje de contratación en los menores de 25 años es superior en España que en Extremadura, situación inversa a la que se produce en los contratados con más de 30 años y, en particular, en los contratados mayores de 45 años.

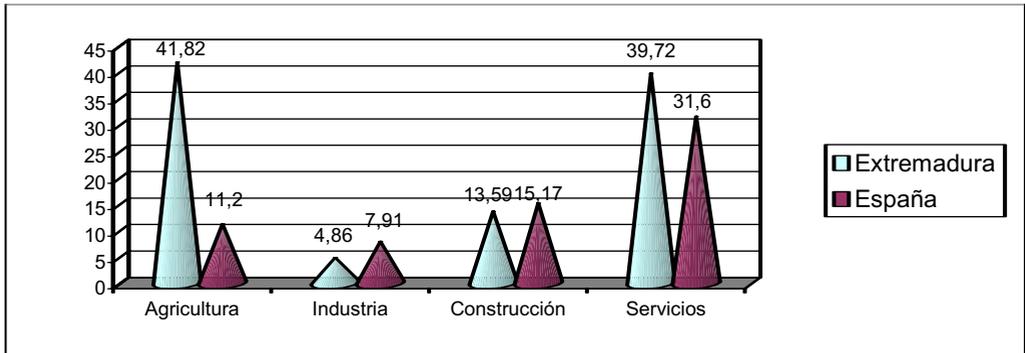
Gráfico nº 2.7-5: Comparativa Contratación Extremadura- España 2004
Distribución porcentual de la contratación por edad



Fuente: INEM

Por sectores económicos, los que más contratos celebran en Extremadura son, por este orden, agricultura, servicios, construcción e industria con grandes diferencias con el promedio español.

Gráfico nº 2.7-6: Contratación Extremadura – España 2004
Distribución porcentual por sectores económicos



Fuente: INEM

Las actividades económicas que mayor número de contratos realizan en Extremadura son la agricultura, la construcción y las administraciones públicas, copando el 66,18% del total, y dando forma entre ellas al mercado laboral extremeño. Le siguen en importancia los servicios inmobiliarios, de alquiler, informáticos y otras actividades empresariales (8,01%) y el comercio (5,91%).

**Cuadro nº 2.7-6: Contratos por sección de actividad económica
Extremadura-España 2004**

Sección de actividad económica	Contratos iniciales Extremadura	% respecto del total	Contratos iniciales España	% respecto del total
Agricultura y ganadería	188.697	42,45%	1.798.495	11,43%
Pesca	7	0,00%	25.556	0,16%
Industrias Extractivas	776	0,17%	16.750	0,11%
Industrias Manufactureras	19.547	4,40%	1.147.565	7,29%
Energía y agua	588	0,13%	19.549	0,12%
Construcción	60.770	13,67%	2.419.068	15,37%
Comercio, reparaciones	26.259	5,91%	1.612.065	10,24%
Hostelería	21.952	4,94%	1.381.956	8,78%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.201	3,19%	756.897	4,81%
Intermediación financiera	1.134	0,26%	79.135	0,50%
Actividades inmobiliarias y de alquiler, informáticas, I+D, y otras actividades empresariales	35.612	8,01%	4.057.844	25,78%
Administraciones Públicas	44.762	10,07%	462.274	2,94%
Educación	6.343	1,43%	368.174	2,34%
Actividades Sanitarias y servicios sociales	11.633	2,62%	682.064	4,33%
Otras actividades sociales	12.082	2,72%	889.025	5,65%
Personal doméstico	163	0,04%	20.325	0,13%
Organismos extraterritoriales	11	0,00%	598	0,00%
TOTAL	444.537	100,00%	15.737.340	100,00%

Fuente: INEM

El 0,4% de los contratos efectuados en el sector primario fueron indefinidos, mientras que en los restantes sectores estos porcentajes se elevaron hasta el 9,65% en la industria, un 2,04% en la construcción y un 6,7% en los servicios.

Las ocupaciones más contratadas en Extremadura son las de trabajadores cualificados del sector primario que, unidas a las de trabajadores no cualificados, representan en 64,09% del total, porcentaje que contrasta con el que se produce en el ámbito nacional donde, a pesar de que la importancia de los contratos a trabajadores no cualificados es superior a la media extremeña, se observa una mayor especialización en las restantes ocupaciones.

**Cuadro nº 2.7-7: Contratos por grandes grupos de actividad económica
Extremadura-España 2004**

Grandes Grupos de Ocupación	Contratos iniciales Extremadura	% respecto del total	Contratos iniciales España	% respecto del total
Dirección de Empresas y admón. pública	668	0,15%	50.926	0,32%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15.712	3,53%	754.450	4,79%
Técnicos y profesionales de apoyo	12.495	2,81%	859.504	5,46%
Administrativos	26.679	6,00%	1.517.955	9,65%
Trabajadores de restauración, servicios personales, protección y vendedores de comercio	44.160	9,93%	2.890.885	18,37%
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	156.302	35,16%	1.070.609	6,80%
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	44.426	9,99%	2.072.405	13,17%
Operadores de maquinaria e instaladores	15.493	3,49%	913.274	5,80%
Trabajadores no cualificados	128.602	28,93%	5.607.099	35,63%
Fuerzas Armadas	0	0,00%	233	0,00%
TOTAL	444.537	100,00%	15.737.340	100,00%

Fuente: INEM

Los contratos realizados en función del nivel de estudios terminados confirman la preferencia hacia contrataciones con unos niveles educativos básicos. Son más numerosas las mujeres contratadas de niveles formativos superiores, mientras que los hombres contratados representan un mayor volumen en los niveles formativos bajos.

Cuadro nº 2.7-8: Contratos de trabajo iniciales en Extremadura según nivel de estudios terminados por sexo

Nivel de Estudios	Hombres	Mujeres	Total Contratos Iniciales
Analfabetos	7.115	4.375	11.490
Estudios Primarios Incompletos	51.824	20.611	72.435
Programas F.P.	4.558	4.264	8.822
Educación Gral.	193.010	119.736	312.746
Técnicos Prof. Sup.	6.109	7.059	13.168
Primer Ciclo	4.839	10.677	15.516
Segundo y tercer ciclo	4.038	6.322	10.360
TOTAL	271.493	173.044	444.537

Fuente: INEM

Respecto de la nacionalidad de los trabajadores contratados podemos constatar cómo los extranjeros representan un volumen de 15.226 contratos celebrados, el 3,38% del total. Estos corresponden a 8.411 personas lo que supone el 3,71% del total de contratados. La presencia mayoritaria tanto en los contratos formalizados como en las personas contratadas corresponde a los originarios de Marruecos (3.726 personas con 9.615 contratos). En este caso, el 89,6% del total de contratos realizados a marroquíes fueron en la agricultura, seguido por un 4,7% en la construcción.

Tras Marruecos, el país que más mano de obra aporta al mercado laboral extremeño es Portugal, con 1.301 personas contratadas en 2.447 contratos y con un reparto por sectores más diversificado, ya que la agricultura absorbe el 24,7% de los contratos, la industria de la construcción un 16,6% y la construcción un 10,5%, estando los restantes contratos muy repartidos.

Tras ellos y como se observa en el siguiente cuadro aparecen ciudadanos de países latinoamericanos con una mayor relevancia progresiva de ecuatorianos y colombianos, cuyos contratos se dirigen preferentemente hacia el sector agrícola y la construcción, con un porcentaje significativo también de la hostelería.

**Cuadro nº 2.7-9: Contratos y personas contratadas por nacionalidad del empleado
Extremadura 2004**

País	Personas Contratadas	Contratos
Marruecos	3.726	9.615
Portugal	1.301	2.015
Colombia	402	574
Ecuador	302	579
China	158	187
Rumania	148	240
Argentina	139	195
Perú	90	122
Francia	90	120
Italia	82	179
Brasil	71	114
Republica Dominicana	71	138
Cuba	60	91
Bulgaria	45	60
Ucrania	43	57

Fuente: INEM

Empresas de Trabajo Temporal

En España se produjo un incremento durante 2004 tanto del número de empresas de trabajo temporal autorizadas, 15 más hasta totalizar 341, como del número de contratos de puesta a disposición (2.190.439) que crecieron un 10% sobre el periodo anterior. Por el contrario, en Extremadura permaneció invariada la cuantía de dichas empresas mientras que el volumen de contratos descendió en un 3,27%. De esta forma, baja la representatividad de los contratos de esta modalidad celebrados en Extremadura respecto del total nacional que se sitúa en el 0,44%.

El comportamiento provincial es dispar, pues la provincia pacense alimentó el descenso regional al reducir la contratación de estas empresas en un relevante 11,48% frente a un aumento del 8,30% en los contratos de puesta a disposición celebrados en la provincia cacereña.

Cuadro nº 2.7-10: Empresas de Trabajo Temporal establecidas en Extremadura y contratos de puesta a disposición celebrados

Año	ETT's autorizadas	Contratos de puesta a disposición		
		Extremadura	Badajoz	Cáceres
2001	12	12.028	6.898	5.130
2002	11	9.651	5.358	4.293
2003	10	10.080	5.949	4.131
2004	10	9.740	5.266	4.474

Fuente: MTAS. BEL

2.8 Vías de salida del mercado laboral

Durante 2004 se registró una notable reducción en cuanto al número de expedientes de regulación de empleo autorizados en Extremadura que se calibra provisionalmente en un 14,67% y que tuvo, sin embargo, su principal efecto en el número de trabajadores afectados por los mismos que se redujo un 62,64% con respecto a los del año 2003, volviendo de esta manera a la senda de años anteriores. En el ámbito nacional se registró una contención ya que los expedientes autorizados apenas experimentaron un decremento del 0,88% sobre los del año precedente.

Cuadro nº 2.8-1: Regulación de Empleo en Extremadura

Periodo	Expedientes autorizados	Trabajadores afectados	Extinciones	Suspensiones	Reducción de jornada
2001	45	434	241	55	138
2002	52	497	405	92	--
2003	75	902	833	64	5
2004*	64	337	202	55	80

*Datos provisionales

Fuente: MTAS. BEL

El descenso sustancial de trabajadores afectados tuvo su reflejo en una reducción del 75,75% del volumen de trabajadores que vieron extinguirse su relación laboral. En todo caso y, a diferencia de lo ocurrido en periodos anteriores, los trabajadores afectados por medidas de extinción sólo suponen el 59,94% del total, frente al 92,35% del año precedente. Este cambio ha sido debido a la presencia de un mayor número de trabajadores que vieron, como resultado del expediente de regulación de empleo, reducirse su jornada laboral.

La distribución provincial de los trabajadores afectados indica que, en el ejercicio analizado, la provincia cacereña tuvo un mayor protagonismo, al registrar 227 trabajadores afectados frente a 110 trabajadores en la provincia pacense. No obstante, a la hora de calibrar la distribución provincial de los contratos extinguidos, el reparto es más homogéneo con 92 afectados en Badajoz y 110 en Cáceres.

2.9. Negociación Colectiva

En el momento de elaborar este informe, los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Boletín de Estadísticas Laborales/abril 2005) arrojaban un total de 70 convenios firmados en 2004 (incluyendo tanto convenios como las revisiones de carácter anual que se realicen de aquellos cuya vigencia es de dos años o más). De cualquier forma, como ya hemos advertido en informes anteriores, estos datos hay que tomarlos con cierta cautela ya que tienen carácter provisional y es bastante probable que evolucionen al alza en los próximos meses.

Cuadro nº 2.9-1: Negociación colectiva en Extremadura

Años	Convenios de empresa	Convenios de sector	Total de convenios
2001	54	28	82
2002	66	29	95
2003*	65	26	91
2004*	45	25	70

*Datos provisionales

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

Cuadro nº 2.9-2: Trabajadores afectados por convenios.

Años	Trabajadores afectados convenios de empresa	Trabajadores afectados convenios de sector	Total trabajadores
2001	10.458	153.769	164.227
2002	10.915	159.795	170.710
2003*	11.609	161.665	173.274
2004*	4.008	140.595	144.603

*Datos provisionales

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

Según datos de la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura recogidos en su informe 2004, los convenios colectivos en vigor son 112, de los cuales 36 son de carácter sectorial y 76 de empresa.

La principal novedad a destacar en cuanto al número de convenios, ha sido la firma durante este último año del nuevo convenio de Industrias Vinícolas, Alcohólicas y sus derivados, de ámbito autonómico, que viene a unirse a los dos ya existentes.

El total de trabajadores afectados por convenios sectoriales en Extremadura a lo largo de 2004 ha sido de 151.794, que representa un 51,4% del total de la población asalariada en Extremadura. Respecto al ámbito de empresas hablamos de un total de 4.562, reduciéndose en un 4,2% respecto al ejercicio anterior.

La estructura sectorial de los convenios regionales se muestra en el cuadro siguiente, donde comprobamos la importante presencia del sector servicios en la negociación colectiva afectando casi a las tres cuartas partes de los convenios vigentes en 2004.

Cuadro nº 2.9-3: Convenios por sectores de actividad. Extremadura

Año	Agrícola		Industria		Construcción		Servicios		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2004	1	0,9%	25	22,3%	4	3,6%	82	73,2%	112

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico de Negociación Colectiva en Extremadura. Año 2004

En el ámbito de los convenios de empresa del total de 76 textos en vigor, 41 pertenecen a la provincia pacense, 31 a la cacereña y los cuatro restantes tienen aplicación de ámbito autonómico.

Como observamos en el cuadro siguiente, una importante representación de convenios se refieren a empresas de pequeño tamaño en cuanto a número de trabajadores. Hablamos de que un 43% del total tiene menos de 25 personas en su plantilla, reflejo de la estructura empresarial de microempresas existente en nuestra región.

Cuadro n° 2.9-4: Tamaño de las Empresas con convenio propio

Número de Trabajadores por tramos						
AÑO	1-24	25-49	50-99	100-199	200-299	+ 300
2004	33	15	17	6	4	1

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales. Informe Negociación Colectiva en Extremadura. Año 2004

2.10 Incrementos salariales

El año 2004 se cerró con un incremento salarial en Extremadura de un 3,56%, con lo que se repite lo ocurrido en años anteriores (como ya hemos mencionado en informes precedentes) de subidas salariales más discretas que a nivel nacional. La evolución de los precios (más desfavorable que en 2003) ha obligado a que a final de año se hayan revisado las subidas iniciales en todos aquellos convenios colectivos con cláusulas de revisión salarial.

La prórroga de Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003, ha permitido consolidar un año más los pilares sobre los que se asienta la estabilidad de la negociación salarial: moderación salarial, incrementos sobre la base de la productividad y la inclusión de cláusulas de revisión salarial para preservar la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Esta pauta para la negociación salarial ha demostrado que ofrece importantes resultados positivos, ya que por una parte su aplicación asegura el mantenimiento del poder adquisitivo e incluso ganancias que inciden de forma favorable sobre el consumo y el ahorro de los trabajadores, y por tanto, tiene elementos potenciadores de la demanda interna favoreciendo la obtención de rentabilidad en la actividad productiva de las empresas.

**Cuadro nº 2.10-1: Incremento Salarial Medio
Extremadura-España**

Años	Incremento salarial medio Extremadura	Tasa Variación anual IPC	Incremento salarial medio España
2001	3,12	2,7	3,68
2002	3,31	4,0	3,85
2003	3,52*	2,6	3,68*
2004	3,56*	3,2	3,62*

* Datos provisionales

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS) abril de 2005 e INE

El incremento salarial pactado en los diversos ámbitos de aplicación de los convenios ha mostrado un año más la dualidad del ámbito negociador. Así, el aumento medio salarial suscrito en los convenios de sector en Extremadura se incrementó un 3,58%, frente al 3,09% de los convenios de empresa que se mantiene por debajo de la media nacional (3,17%)

**Cuadro nº 2.10-2: Incrementos salariales
Convenios de Empresa y Sector**

Años	EMPRESA		SECTOR	
	Extremadura	España	Extremadura	España
2000	2,71	3,49	4,05	3,76
2001	2,56	3,12	3,16	3,75
2002	2,57	3,62	3,36	3,88
2003*	2,32	2,93	3,60	3,77
2004*	3,09	3,17	3,58	3,67

* Datos provisionales

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS). Abril 2005

2.11 Conflictividad laboral

Según datos de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura respecto a la incidencia de huelgas celebradas en nuestra Comunidad Autónoma, en 2004 se contabilizaron un total de 40, de las cuales 33 fueron convocadas en el ámbito nacional. En el cuadro adjunto exponemos las que han tenido su origen en nuestra Comunidad Autónoma, tanto en el entorno regional como provincial.

Cuadro nº 2.11-1: Huelgas convocadas en Extremadura

Ámbito	Empresa o Sector	Duración (días)	Motivo	Convocante
Provincia Badajoz	Granitos Españoles, S.A.	95	Incumplimiento pago de haberes	CC.OO. y delegado de personal
Provincia Badajoz	Hospital Asilo Ntra. Sra. del Pilar de Almendralejo	6	Impago cantidades adeudadas a los trabajadores	CC.OO. Federación de Sanidad de Extremadura
Provincia Badajoz	Excmo. Ayuntamiento de Azuaga	1	Impago salarios enero y febrero y extraordinaria diciembre y atrasos convenio	Federación de Servicios y AA.PP. de CC.OO.
Provincia de Badajoz	Excmo. Ayuntamiento de Azuaga	1	Impago salarios trabajadores	CC.OO. CSI-CSIF y UGT
Provincia de Badajoz	Instalaciones interiores	0 (desconvocada)	Falta de acuerdo con la empresa	CGT Badajoz
Provincia de Badajoz	Mérida U.D.	0 (desconvocada)	Impago salarios desde más de dos meses	Comité de empresa
Regional	Centros Públicos de Enseñanza	Indefinida (desconvocada)	-	PIDE

Fuente: Consejería de Economía y Trabajo

El análisis de las estadísticas procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desvela que este año habría gozado de menor conflictividad en el ejercicio del derecho de huelga. Los 200 trabajadores que habrían participado en estas convocatorias se encuadran en los meses de marzo y abril en la provincia de Badajoz, ya que en Cáceres no se convocó ninguna huelga.

Cuadro nº 2.11-2: Repercusión huelgas celebradas en Extremadura

AÑOS	TRABAJADORES PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
2001	39.300	40.600
2002	36.800	39.400
2003	114.700	29.000
2004	200	1.500

Fuente: MTAS. BEL abril 2005

Cuadro nº 2.11-3: Repercusión huelgas celebradas en España

AÑOS	TRABAJADORES PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
2001	1.242.458	1.916.987
2002	4.528.210	4.938.535
2003	728.481	789.043
2004	555.832	4.472.191

Fuente: MTAS. BEL abril 2005

En el conjunto nacional, secundaron las 707 huelgas desarrolladas un total de 555.832 trabajadores, con una importante ampliación de las jornadas no trabajadas. Este incremento en el número de jornadas no trabajadas (concentrado especialmente en los meses de septiembre y octubre de 2004) fue debido a la huelga del sector agrícola y ganadero de la provincia de Sevilla, que, según datos proporcionados por esa provincia, se cifró en 2.508.000 jornadas no trabajadas en septiembre y 684.000 en octubre.

Según el Boletín de Estadísticas Laborales, las conciliaciones individuales efectuadas en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC) continúan la senda descendente iniciada en 2002 (27% menos que el año anterior). Hay que destacar que cerca del 60% de estas conciliaciones fueron relativas a despidos, terminando con avenencia 827 de los casos (coste global de 9 millones de euros)

Cuadro nº 2.11-4: Conciliaciones Individuales de la UMAC en Extremadura

Periodo	Conciliaciones individuales terminadas	Conciliaciones por despido	
		Terminadas	Con avenencia
2001	8.508	5.760	4.622
2002	7.711	4.654	3.433
2003	5.696	2.543	1.516
2004	4.169	1.613	827

Fuente: MTAS. BEL abril 2005

Al contrario de lo ocurrido en el ámbito individual, en las conciliaciones colectivas continúa el avance observado ya en el año 2003, tanto en lo relativo a número de trabajadores como de empresas afectadas.

Cuadro nº 2.11-5: Conciliaciones colectivas de la UMAC en Extremadura

Periodo	Conciliaciones colectivas	Trabajadores afectados	Empresas
2001	2	110	2
2002	1	70	1
2003	3	887	4
2004	6	1.256	7

Fuente: MTAS. BEL abril 2005

El siguiente cuadro también muestra una tendencia a la baja en los asuntos judiciales de carácter social resueltos en el último año. Este descenso ha afectado tanto al número de asuntos relacionados con despido como a las cantidades reconocidas totales.

Cuadro nº 2.11-6: Asuntos Judiciales Sociales en Extremadura

Periodo	Asuntos resueltos	Asuntos resueltos en despido	Cantidades reconocidas (miles de euros)
2001	4.197	917	8.861,9
2002	4.935	940	23.541,4
2003	4.443	1.109	11.288,2
2004	4.334	797	10.145,4

Fuente: BEL. MTAS. Abril 2005

Referido a la actividad desarrollada en el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura, durante el año 2004 se presentaron un total de 27 solicitudes de intervención en conflicto colectivo con un ámbito de afectación personal que ha alcanzado a 5.495 trabajadores y 696 empresas. Si bien el número de expedientes se ha reducido en un 60%, el ámbito de afectación personal y empresarial de los mismos es muy superior al obtenido en ejercicios anteriores.

Cuadro nº 2.11-7: Actividad del Servicio de Mediación y Arbitraje

	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Expedientes presentados	40	42	67	27
Trabajadores afectados	9.265	12.104	4.014	5.495
Empresas afectadas	623	145	126	696

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

El cómputo acumulado a lo largo de sus cinco años de funcionamiento refleja la intervención del Sistema de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Extremadura, en un total de 212 conflictos colectivos que han incidido sobre 34.227 trabajadores y 1.699 empresas.

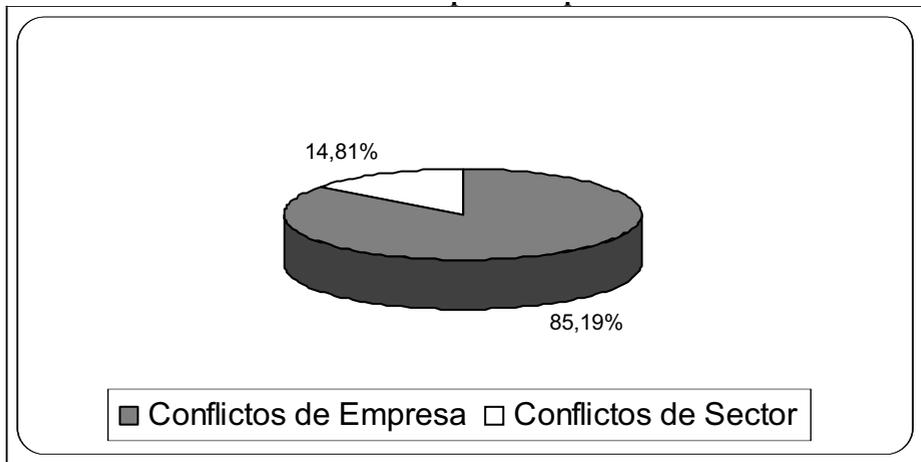
Por ámbito geográfico, y al igual que lo ocurrido en el año 2003, el mayor número de intervenciones han correspondido a la provincia de Badajoz, con el 55,56% de los conflictos presentados, adscribiéndose el 37,04% a la provincia de Cáceres y el 7,41% restante al ámbito interprovincial.

Cuadro nº 2.11-8: Distribución geográfica expedientes presentados

	Año 2001	%	Año 2002	%	Año 2003	%	Año 2004	%
Badajoz	19	47,50	18	42,86	52	77,61	15	55,56
Cáceres	19	47,50	23	54,76	13	19,40	10	37,04
Interprovincial	2	5	1	2,38	2	2,99	2	7,41
Total	40	100	42	100,00	67	100	27	100

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

En cuanto al ámbito funcional de los conflictos, y al igual que lo sucedido en los años anteriores, en 2004 han predominado los expedientes correspondientes a conflictos de empresa, representando un 85,19% del total de los presentados frente a los conflictos de sector que representan tan sólo el 14,81% de dicho total. Se produce, con respecto al año 2004, un incremento porcentual de conflictos sectoriales, pasando del 2,99% al 14,81%

Gráfico n° 2.11-1: Distribución de expedientes por ámbito funcional

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

En lo referente al aspecto subjetivo, los conflictos de sector han afectado a un mayor número de trabajadores que en el ámbito de empresa (75,16% y 24,84% respectivamente, sobre el total). Las empresas afectadas por conflictos de empresa apenas representan el 3,45% del total, mientras que en los conflictos sectoriales se alcanza una afectación del 96,55%

Cuadro n° 2.11-9: Efectos de los conflictos

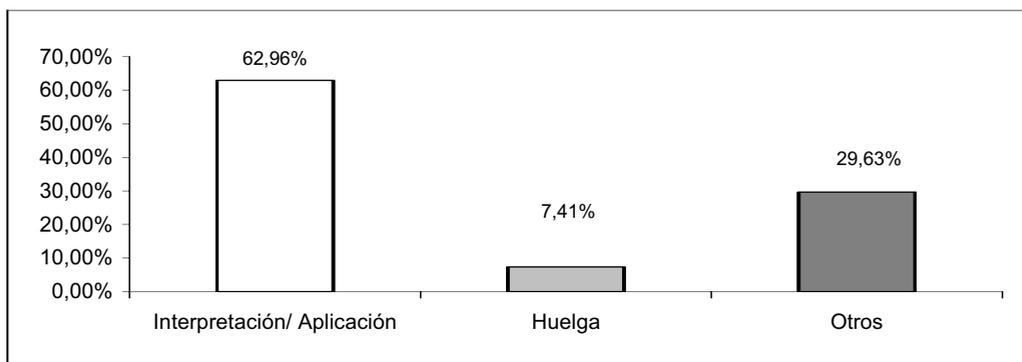
Año 2004	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	N°	%	N°	%	N°	%
CONFLICTOS EMPRESA	23	85,19%	1.365	24,84%	24	3,45%
CONFLICTOS SECTOR	4	14,81%	4.130	75,16%	672	96,55%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

Respecto a las modalidades procedimentales, debe señalarse, que la totalidad de los procedimientos desarrollados han sido de mediación-conciliación.

Dentro de este cauce procedimental, la modalidad de conflicto colectivo dominante ha sido el relacionado con la interpretación y aplicación de normas, convenios, acuerdos y decisiones o prácticas de empresas (art. 151 L.P.L), representando el 62,96% de los conflictos tramitados. La segunda modalidad procedimental se encuadra en lo que podemos denominar “otros conflictos”, con un porcentaje del 29,63% sobre el total, destacando en este ámbito los suscitados por bloqueos de negociación de Convenio y los ocasionados con motivo de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo de carácter colectivo. En tercer lugar, se han promovido 2 procedimientos por huelga, lo que representa el 7,41% del total.

Gráfico nº 2.11-2: Distribución de expedientes instruidos por tipo de procedimiento. Año 2004



Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

En relación con las actividades productivas, la cuarta parte de las actuaciones se han producido en el sector de la Construcción, seguido del Metal, con el 14,81% de las intervenciones. Los restantes sectores afectados han presentado una actividad similar: 2 expedientes (7,41%) en Alimentación, Agua, Limpieza, Sanidad, Servicios Sociales y Vidrio y Cerámica y 1 expediente (3,70%) en Agricultura, Oficinas y Despachos, Medios de Comunicación y Transportes.

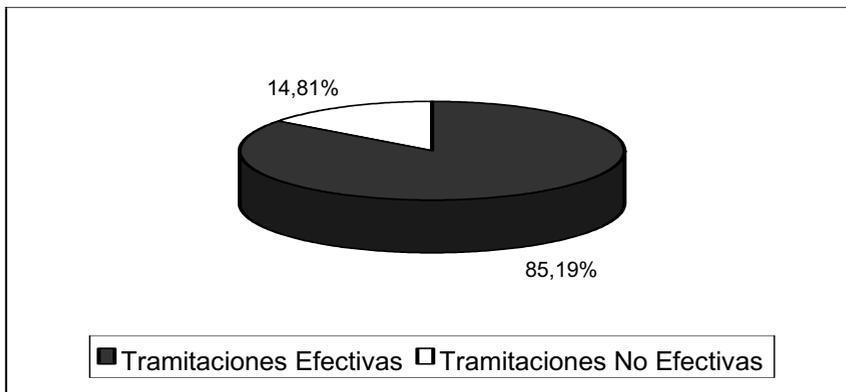
Cuadro n° 2.11-10: Actuaciones por sectores

Año 2004 SECTOR EMPRESARIAL	EXPEDIENTES		TRABAJADORES		EMPRESAS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura	1	3,70%	55	1,00%	1	0,14%
Alimentación	2	7,41%	340	6,19%	2	0,29%
Captación, Distribución y Depuración de agua	2	7,41%	11	0,20%	2	0,29%
Construcción	7	25,93%	200	3,64%	8	1,15%
Limpieza	2	7,41%	527	9,59%	13	1,87%
Medios de comunicación	1	3,70%	107	1,95%	1	0,14%
Metal	4	14,81%	3571	64,99%	652	93,68%
Oficinas y despachos	1	3,70%	150	2,73%	10	1,44%
Sanidad	2	7,41%	187	3,40%	2	0,29%
Servicios sociales	2	7,41%	90	1,64%	2	0,29%
Transportes	1	3,70%	70	1,27%	1	0,14%
Vidrio y cerámica	2	7,41%	187	3,40%	2	0,29%
TOTAL	27	100%	5495	100%	696	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

Si consideramos el volumen de trabajadores afectados estos porcentajes varían de la siguiente forma: la mayor incidencia se registra en el sector del Metal (65% del total de trabajadores), seguido a gran distancia de Limpieza (9,59%) y Alimentación (6,19%). Por lo que respecta a las empresas afectadas, es el sector del Metal el que recoge las mayores cifras (93,68%), seguido, a gran distancia, del sector de Limpieza (1,87%) y de Oficinas y Despachos (1,44%), circunstancia esta debida a la concentración en estos tres ámbitos productivos de la totalidad de los conflictos de carácter sectorial.

Del total de los conflictos sometidos al Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura en el año 2004, el 85,19% han tenido una tramitación completa y efectiva por la asistencia de las dos partes interesadas al acto de mediación, reduciéndose al 14,81% las tramitaciones no efectivas.

Gráfico nº 2.11-3: Efectividad de las tramitaciones. Año 2004

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

En el año 2004 el porcentaje de acuerdos obtenidos se sitúa en el 52,17% de los procedimientos tramitados efectivamente, finalizando sin avenencia el 47,83% de los mismos. Se produce con respecto al año 2003 un descenso de acuerdos alcanzados de 28,16 puntos porcentuales. No obstante esta reducción y considerando el mapa autonómico comparado de sistemas extrajudiciales, el Sistema Extremeño se encuentra un año más por encima de la media anual de obtención de acuerdos, cifrada en el año 2003 en el 49,6% de los expedientes tramitados efectivamente (*Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de España 2003. Consejo Económico y Social*)

Por lo que se refiere al ámbito de incidencia personal de los procedimientos finalizados con avenencia, los acuerdos alcanzados han afectado a 1.038 trabajadores y 23 empresas que representan, respectivamente, el 19,75% y el 3,32% del total de trabajadores y empresas interesados en expedientes tramitados efectivamente.

Cuadro n° 2.11-11: Tramitaciones efectivas. Año 2004

	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Concluido Con Avenencia	12	52,17	1.038	19,75	23	3,32
Concluido Sin Avenencia	11	47,83	4.217	80,25	669	96,68

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

En el año 2004 tan sólo 4 procedimientos no han tenido tramitación efectiva, lo que representa el 14,81% del total de expedientes presentados, teniendo además una repercusión muy reducida en cuanto al ámbito subjetivo de afectación: 240 trabajadores (4,37%) y 4 empresas (0,57%)

En el año 2004, la causa principal de terminación anticipada ha sido la no-comparecencia de la parte no-solicitante, concluyendo con el resultado de Intentado sin Efecto el 75% (3) de los procedimientos no efectivos, afectando a 170 trabajadores (70,83%) y 3 empresas (75%). Al Desistimiento del Solicitante, corresponde tan solo 1 procedimiento (25%), con un ámbito subjetivo de afectación de 70 trabajadores (29,17%) y 1 empresa (75%)

Cuadro n° 2.11-12: Tramitaciones no efectivas. Año 2004

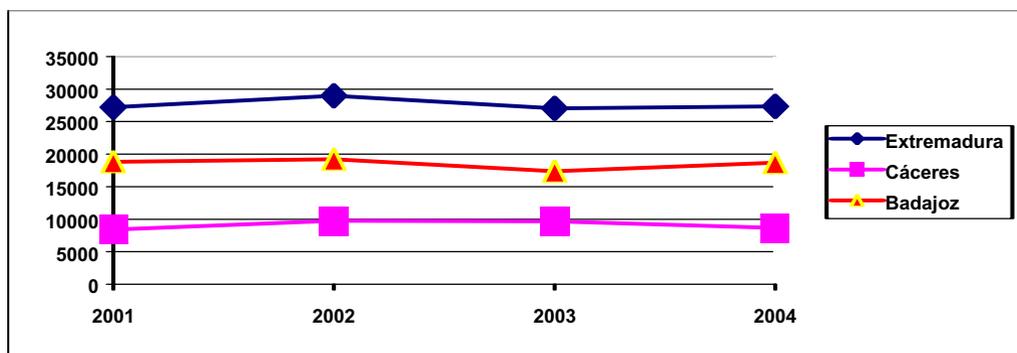
	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Intentado Sin Efecto	3	75,00	170	70,83	3	75,00
Desistido	1	25,00	70	29,17	1	25,00
<i>Total</i>	<i>4</i>	<i>100,00</i>	<i>240</i>	<i>100,00</i>	<i>4</i>	<i>100,00</i>

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales

2.12 Siniestralidad Laboral

El número de siniestros declarados en Extremadura durante el año 2004 fue de 27.366, lo que supone que se ha producido un incremento del 1,18% con respecto a 2003 que contrasta con la reducción generada en dicho ejercicio y con el comportamiento de la siniestralidad a nivel nacional que fue positivo, con un descenso global del 5,82% sobre el año anterior hasta totalizar 1.734.373 siniestros declarados.

Gráfico nº 2.12-1: Evolución siniestralidad extremeña por ámbito geográfico



Fuente: MTAS. BEL

A la vista de lo anterior nos encontramos en la Comunidad Extremeña con cifras de siniestralidad negativas al ser, en términos globales, superiores a las del año anterior, y sólo matizadas por la favorable reducción experimentada en el cómputo de los accidentes mortales. La evolución extremeña viene marcada por el comportamiento de la provincia pacense donde en 2004 los siniestros declarados crecieron un 7,47% frente a una reducción relativa de los mismos en la provincia cacereña que se cifra en un 10,14% en el mismo periodo.

Cuadro nº 2.12-1: Siniestralidad Laboral. Año 2004

	Accidentes	Enfermedad Profesional	Total Accidentes en centros de trabajo	Accidentes In itinere	Siniestralidad General
<i>Accidente con baja:</i>	15.166	214	15.380	838	16.218
- Leves	14.924	211	15.135	765	15.900
- Graves	229	3	232	64	296
- Mortales	13		13	9	22
<i>Accidentes sin baja</i>	11.127	21	11.148		11.148
TOTALES	26.293	235	26.528	838	27.366

Fuente: Junta de Extremadura. D. G. Trabajo

Se comprueba que de los 27.366 siniestros declarados, el 99,14% son accidentes, siendo el porcentaje restante (0,86%) de enfermedades profesionales.

Su comportamiento con respecto al año anterior muestra que los accidentes (con baja en centro de trabajo, in itinere y los sin baja)

se incrementan con respecto al año anterior en un 1,27%. De éstos, los accidentes sin baja muestran un descenso del 4,49%, mientras que, por el contrario, los accidentes que causan baja manifiestan un alza del 5,71%

Cuadro nº 2.12-2: Siniestralidad Laboral. Comparativa Interanual

	2003	2004	Variación Absoluta	Variación Relativa
Accidentes	14.456	15.166	710	4,91
Enfermedades Profesionales	236	214	-22	-9,32
Accidentes con baja en centro de trabajo	14.692	15.380	688	4,68
Accidentes In Itinere	683	838	155	22,69
Accidentes sin baja	11.672	11.148	-524	4,49
Siniestralidad Global	27.047	27.336	319	1,18

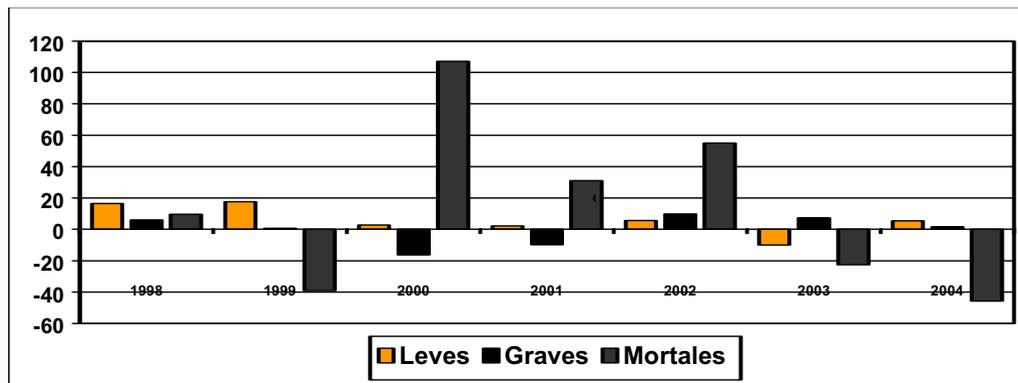
Fuente: Junta de Extremadura. D. G. Trabajo

La siniestralidad laboral con baja en centro de trabajo en Extremadura representa el 56,2% de la totalidad de la siniestralidad. Comparando con el año anterior aparece una subida de los siniestros en un 4,68%. Analizando los accidentes de trabajo con baja en centro de trabajo (15.166), se observa que se ha producido un incremento del 4,91% (710) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Estos accidentes con baja en centro de trabajo (15.166), analizados según la gravedad de la lesión, muestran las siguientes cifras:

- El 98,4% del total fueron calificados como accidentes leves, experimentando un ascenso del 5,43% respecto al año precedente.
- Los calificados como graves fueron el 1,5%, lo que ha supuesto un descenso de un 17,03% en su comparativa.
- En 2004 se produjeron 13 accidentes mortales en centro de trabajo, suponiendo un 45,83% menos que en 2003.

Gráfico 2.12-2: Evolución variaciones interanuales accidentes con baja en centro de trabajo



Fuente: Junta de Extremadura.. D. G. Trabajo

Por sectores económicos se observa que:

- El sector servicios, que abarca el mayor porcentaje del total (37,23%), mantiene el descenso que inició ya en los meses de verano, aunque continúa siendo poco significativo, (-3,16%)
- El sector de la construcción ocupa el segundo lugar en número, con 4.439, es decir, un 29,26% del total, y una subida del 10,09%
- Le sigue el sector industrial (21,75%), que es el que mayor crecimiento experimenta en este periodo, alcanzando un 20,92%
- Finalmente la agricultura, que muestra un descenso del 4,51% con respecto al año 2003, abarca el 11,73% del total de accidentes con baja en centro de trabajo de nuestra región.

Cuadro nº 2.12-3: Accidentes de trabajo con baja. Año 2004

	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura	1.743	36	1	1.780
Industria	2.359	39	2	3.300
Construcción	4.363	75	1	4.439
Servicios	5.559	79	9	5.647
Total Sectores	14.924	229	13	15.166
Accidentes in itinere	765	64	9	838
Total Bajas	15.689	293	22	16.004

Fuente: Junta de Extremadura.. D. G. Trabajo

Respecto a las enfermedades profesionales, las declaradas durante este año 2004 han sido 235, es decir, un 0,85% del total de la siniestralidad. De éstas, el 91,06% han causado baja, siendo catalogadas como leves el 98,59% y como graves el 1,4%. No se ha declarado ninguna enfermedad profesional con consecuencias mortales. Se han declarado 21 casos que no han causado baja, lo que supone el 8,94% del total de enfermedades profesionales.

Cuadro nº 2.12-4: Comparativa Interanual Enfermedades Profesionales

	2003	2004
EE.PP con baja:	236	235
- Leves	234	211
- Graves	2	3
- Mortales	--	--
EE.PP sin baja	16	21
TOTALES	252	235

Fuente: Junta de Extremadura.. D. G. Trabajo

Por sectores económicos, Industria (71) y Servicios (83) son los que mayor número de enfermedades profesionales han declarado, seguido por Construcción con 44. En Agricultura se contabilizan 16 casos. En 2004, las enfermedades profesionales en Extremadura muestran un descenso del 6,74% respecto a la comparativa del año anterior. Con más detalle:

- las enfermedades sin baja continúan con el comportamiento general que iniciaron en los meses de verano y crecen en un 31,25%, alcanzando la cifra de 21.
- las que han declarado baja experimentan un descenso, el 9,32%

En relación con los 838 “accidentes in itinere” producidos, un 3,06% del total de la siniestralidad, el 100% de estos causó baja. En un análisis por grado de lesión se observa que el mayor porcentaje (91,29%) lo ocupan los catalogados como leves, le siguen los graves y mortales con el 7,63% y un 1,08%, respectivamente.

Cuadro nº 2.12-5: Comparativa Interanual “Accidentes In Itinere”

	2003	2004
Accidentes con baja:	683	838
- Leves	629	765
- Graves	46	64
- Mortales	8	9
Accidentes sin baja	--	--
TOTALES	683	838

Fuente: Junta de Extremadura. D. G. Trabajo

Como se observa, los “accidentes in itinere” han sufrido un crecimiento general del 22,69% con respecto al año 2003, siendo el crecimiento más significativo en los graves que crecen un 39,13%, mientras que los leves lo hacen en un 21,62% y los mortales se incrementan en un 12,5%, alcanzando a finales de año la cifra de 9 fallecidos.

**Cuadro nº 2.12-6: Siniestralidad laboral con baja.
Badajoz 2004**

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.
Agricultura	1.116	12	23	0	0	0	1.139	12
Industria	2.414	44	33	0	2	0	2.449	44
Construcción	2.473	21	48	0	1	0	2.522	21
Servicios	3.883	52	53	1	7	0	3943	53
Total sectores	9.886	129	157	1	10	0	10.053	130
Accid. in itinere	496	--	44	--	4	--	544	--
Total Bajas	10.382	129	201	1	14	0	10.597	130

Fuente: Junta de Extremadura. D. G. Trabajo

En cuanto al análisis por provincias, se puede reseñar que:

- Badajoz representa el 68,28% del total de la siniestralidad laboral con baja de Extremadura.
- Respecto a accidentes, la provincia pacense abarca el 68,5% del total.
- En cuanto a las enfermedades profesionales, de forma general, Badajoz ha declarado el 55,32%. En esta provincia todas las enfermedades profesionales que se han declarado han causado baja, no así en Cáceres, que ha declarado 21 casos sin baja, de los 105 totales.
- En Badajoz se han producido 544 accidentes in itinere, un 64,91% del total, habiendo fallecido cuatro trabajadores en esta provincia. Por el contrario, la provincia cacereña abarca el 35,09%, sin embargo el número de fallecidos asciende a 5, es decir, el 55,5%

**Cuadro nº 2.12-7: Siniestralidad laboral con baja.
Cáceres 2004**

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.	Acc.	E.p.
Agricultura	627	4	13	0	1	0	641	4
Industria	845	26	6	1	0	0	851	27
Construcción	1.890	23	27	0	0	0	1.917	23
Servicios	1.676	29	26	1	2	0	1.704	30
Total sectores	5.038	82	72	2	3	0	5.113	84
Accid. in itinere	269	--	20	--	5	--	294	--
Total Bajas	5.307	82	92	2	8	0	5.407	84

Fuente: Junta de Extremadura. D. G. Trabajo

2.13 IV Plan de actuación para la prevención de riesgos laborales en Extremadura

Fruto del consenso entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad Extremeña y la Administración Autonómica, el 14 de abril de 2004 se firmó el IV Plan de actuación para la prevención de riesgos laborales que tiene por objetivo fundamental el luchar contra la siniestralidad laboral durante el periodo 2004-2007 y mejorar las condiciones de trabajo y salud en todos los centros de trabajo de Extremadura. Hemos de destacar del mismo, en primer lugar, su vigencia que en el Plan que nos ocupa es de 4 años, duplicando la de planes anteriores.

Los objetivos generales del IV Plan de Prevención son los siguientes:

1. Lograr una optimización de los recursos humanos, técnicos y económicos de la Junta de Extremadura, en aras a conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y la reducción de la siniestralidad.

2. Potenciar la puesta en práctica de todo el acervo normativo que afecta a la prevención de riesgos laborales.
3. Fomentar la cultura de la prevención a través de la negociación colectiva procurando que, por parte de los agentes sociales y económicos, lleguen a acuerdos en los que se recoja toda la potencialidad y riqueza que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales faculta.
4. Conseguir la máxima coordinación entre todas las Administraciones para incentivar y desarrollar el fomento de la prevención.
5. Mantener el debate social con los agentes sociales y económicos y otras entidades a fin de lograr una movilización de la sociedad.
6. Conocer en profundidad la problemática de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la Encuesta de Condiciones de Trabajo.
7. Fomentar foros de debate a través de un Congreso Regional que ponga de manifiesto la situación real en las empresas.
8. Fomentar la calidad en el empleo bajo el prisma de la seguridad y la salud en los centros de trabajo.

Este Plan se estructura a través de ocho líneas de actuación:

1.-Actuaciones de sensibilización para una cultura de la prevención.

Comprende 4 actuaciones:

- Campañas institucionales con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la sociedad en general ante la problemática de la siniestralidad laboral y sus repercusiones sociales.

- Jornadas técnicas.
- Concursos de carteles, fotografías y guías de buenas prácticas.
- I Congreso regional de seguridad y salud en el trabajo, como foro de debate de todas las fuerzas sociales y colectivos implicados en la prevención.

2.- Actuaciones de promoción y apoyo a la actividad productiva.

Se estructura con base en 10 actuaciones:

1.- Fundación para la prevención de riesgos laborales.

Se busca la potenciación de los gabinetes de salud laboral constituidos al amparo de esta Fundación.

2.- Colegios Profesionales.

Se potenciarán las líneas de colaboración que hasta la fecha estaban constituidas con diferentes Colegios Profesionales.

3.- Divulgación estudios/ análisis elaborados por el Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA)

4.- Portal telemático.

Se ampliarán los contenidos de la página web “sipre-veex” que se puso en marcha en el anterior Plan.

5.- Aula virtual.

Con la finalidad de hacer posible una formación básica tanto a los trabajadores como a los Delegados de Prevención, se pondrá en marcha a través de Internet, el aula virtual, con lo que se hará accesible a todos los interesados que deseen formarse en prevención de riesgos laborales.

6.- Línea 900.

Como complemento al portal telemático, se establecerá una línea abierta 900, para facilitar las consultas de cualquier usuario en materia de prevención de riesgos laborales.

7.- Divulgación de guías de buenas prácticas.

Se proseguirá con la política de divulgación de todas las guías de buenas prácticas que hayan sido financiadas por la Junta de Extremadura.

8.- Acciones con organizaciones y entidades.

Entre las acciones a desarrollar se prevé potenciar y divulgar la normativa en prevención de riesgos laborales entre las empresas y trabajadores de los Polígonos Industriales, acción que se desarrollará entre la Administración y los Agentes sociales.

9.- Creación de revista.

Se pretende lograr la publicación de una revista monográfica que como espacio abierto y de libre opinión recoja, con carácter trimestral/ semestral, todas las opiniones, noticias, estadísticas que se vayan produciendo a lo largo de la vigencia del Plan.

10.- Apoyo a la negociación colectiva.

Partiendo de la premisa que la negociación colectiva se realiza directamente entre empresarios y trabajadores, se tratará que los acuerdos alcanzados y las firmas de convenios, recojan cláusulas que aborden la prevención de riesgos laborales y que potencien la figura del Delegado de Prevención como interlocutor de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales ante los empresarios.

3.- Programas de formación para la prevención.

Este programa se articula en torno a cinco actuaciones:

- 1.- Actuaciones formativas programadas
- 2.- Colaboración con instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro
- 3.- Formación Interna
- 4.- Actuaciones formativas en centros educativos
- 5.- Cursos para coordinadores

4.- Acciones de fomento e incentivación de la actuación preventiva.

Se basa en siete actuaciones:

- 1.- Fomento de la contratación indefinida de técnicos de prevención por parte de pymes.
- 2.- Fomento de la contratación de técnicos de prevención por parte de las mancomunidades de municipios.
- 3.- Mejora de las condiciones de trabajo.

Se contemplan las ayudas a las inversiones para la mejora de las condiciones de trabajo realizadas por empresas que no superan los veinticinco trabajadores entre todos sus centros de trabajo.
- 4.- Fomento de las actividades realizadas por los servicios de prevención.
- 5.- Fomento de las actividades realizadas a través de las Cámaras de Comercio.
- 6.- Fomento de las actividades realizadas a través de los gabinetes de salud laboral de CREEX, UGT y CCOO.
- 7.- Fomento de actividades realizadas a través de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

5.- Reforzamiento de las actividades de investigación, análisis y estudio.

Se estructura con base en seis acciones:

- 1.- Pertenencia a grupos de trabajo estatal.
- 2.- Investigación de la siniestralidad laboral: accidentes mortales, graves, muy graves en centros de trabajo, accidentes "in itinere", accidentes de gestión, patologías no traumáticas, enfermedades profesionales.
- 3.- Elaboración de encuesta de condiciones de trabajo.
Del resultado del análisis de la Encuesta se deducirán las bases para implantar nuevas líneas de actuación y diseños políticos preventivos adecuados más acordes con la realidad extremeña.
- 4.- Análisis de la siniestralidad.
- 5.- Amianto: plan autonómico de desamiantado.
- 6.- Condiciones de trabajo de jóvenes y emigrantes.

6.- Acciones legislativas y acciones complementarias para la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Esta línea versa sobre tres ejes:

- 1.- Desarrollo normativo estatal
Se colaborará con institutos nacionales en la elaboración de guías técnicas y se seguirá informando sobre los proyectos de normativa que se deben promulgar para complementar y desarrollar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 2.- Desarrollo normativo autonómico
Se pretende que durante la vigencia del actual Plan, se presenten propuestas para que en la normativa autonómica que incide en las relaciones laborales, se incluya

en su articulado aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales

3. Constitución de registros

Se establecerán nuevos Registros (de empresas de amianto, de servicios de prevención propios y mancomunados, de empresas exentas de pasar auditorías, de coordinadores para obras de construcción y de delegados de construcción) que faciliten el acceso a la información a los potenciales usuarios.

7.- Reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, de control y sancionadora.

Incluye:

1.- Actuaciones del CESSLA

Entre otras labores se desarrollarán con carácter anual campañas dirigidas a controlar a un número determinado de empresas que, teniendo en cuenta el número de trabajadores y el número de accidentes, superen unos valores preestablecidos del Índice de Incidencia.

2.- Actuaciones de la Inspección de Trabajo

Entre otras actuaciones citamos el control de la contratación: dado que la temporalidad es una de las causas que inciden directamente en la siniestralidad laboral, proseguirán las campañas anuales en materia de control de la contratación laboral, al objeto de detectar el uso fraudulento y sucesivo de los contratos de duración determinada que encubren relaciones laborales estables.

3.- Ejecución de las sanciones

4.- Actuaciones de coordinación con la Fiscalía

8.- Coordinación y cooperación entre distintas administraciones.

1. Con la administración estatal y otras Comunidades Autónomas
2. Con otras Consejerías de la Junta de Extremadura
3. Con las Entidades Locales

El IV Plan de Prevención tiene una dotación económica superior a los 8 millones de euros. No se puede proceder a una comparación sobre anteriores planes por que no se presupuestaban en su totalidad, así por ejemplo, en el III Plan, que abarcaba el periodo 2002/2003, sólo aparecía una cuantificación económica para el año 2002 (1,87 millones de euros)

Cuadro nº 2.13-1: Dotación económica IV Plan para la prevención de riesgos laborales en Extremadura

Publicidad y propaganda	79.304 €
Estudios y Trabajos Técnicos	120.000 €
Fomento de la Prevención	2.657.316 €
Subvenciones Técnicos de PYMES	213.676 €
Subvenciones Técnicos de Mancomunidades	1.601.096 €
Mejora de las Condiciones de Trabajo	360.608 €
Premios a la Prevención de Riesgos Laborales	48.048 €
Inversiones asociadas al funcionamiento de la Gestión de los Servicios (Instalación/ Edificios)	240.400 €
Recursos Humanos	2.702.581 €
TOTAL IV PLAN DE PREVENCIÓN	8.023.021 €

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Trabajo

Un resumen de las actuaciones realizadas durante 2004 en el marco de este Plan indica que:

- Se han subvencionado 45 actuaciones relacionadas con las subvenciones para la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas extremeñas.

- Se han firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades: UGT, CCOO, CREEX, CEPES, FEAPS y FLC.
- Se han concedido 23 subvenciones a mancomunidades de municipios para la contratación de técnicos de prevención de riesgos.
- Se ha establecido el III Concurso para premiar trabajos sobre prevención de riesgos laborales en las modalidades de fotografía, carteles y guías de buenas prácticas.
- Se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2004 en Mérida el I Congreso Extremeño de Prevención de Riesgos Laborales.
- Las actuaciones del Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral ha visto incrementadas el número de visitas en el 2004 en un 11,10% respecto del año anterior, realizándose un incremento de informes a empresas de un 210%, disminuyendo las comunicaciones a la Inspección en un 14,09%
- La Inspección de Trabajo ha realizado, en materia de seguridad e higiene, un total de 7.347 actuaciones, 1.869 visitas y el levantamiento de 316 actas. El número de trabajadores afectados ha alcanzado la cifra de 1.785 produciéndose 40 paralizaciones y 2.574 requerimientos.